LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Miércoles 25 de Marzo de 1885 — AÑO V---Número 1353

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

SUMARIO

Via propia.
Eso es mucho pedir.
Telegramas.
Colonia «Florencia» (Chaco Austral).
Correspondencia noticiosa.
Banco Nacional.
Folletin—Solange de Croix-Saint-Luc.
Noticias.
Revista Comercial.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

Via propia

COMERCIO DE BOLIVIA

No son ideas las que han faltado para facilitar la comunicacion de Bolivia—son esfuerzos prácticos, bien dirijidos y perseverantes.

Desde los tiempos del gobierno de Ballivian ofreciéronse primas halagadoras para la navegacion del Pilcomayo.

El coronel Quevedo en su tránsito por este país, comunicó á muchos hombres públicos sus pensamientos y sus medios para inclinar el comercio de Bolivia hácia el Atlántico, impulsando las insinuaciones de la naturaleza y de la economía.

Varios gobernantes y varias influencias de la vecina República se han preocupado del mismo pensamiento, y la prensa argentina desde muchos años viene alentando el desenvolvimiento práctico de esas ideas.

Mas aún; la administracion actual de la República Argentina ha dado muestras muy valiosas de su grande interes por el fomento de relaciones fecundas para ambos países, adelantando el telégrafo á los estremos de la frontera, y ayudando empresas que lo internasen mas adelante.

En las relaciones diplomáticas, el interes económico ha sido preferentemente consultado, estableciéndose principios en los tratados de comercio para favorecer este ramo pródigamente.

Está conocida en toda su estension toda la parte de territorios y de ciudades que han de ser directamente beneficiadas con el influjo de la viabilidad, y estudiadas estadística y geográficamente las zonas de Bolivia mejor dispuestas á la produccion exuberante pero inutilizada ahora por las rémoras de la distancia y la despoblacion.

Son conocidos todos los dispendios hechos en estudios y en trabajos para conducir el comercio de una gran parte de Bolivia por las regiones del Brasil, promoviendo la construccion de costosísimos ferro-carriles y esplorando varios afluentes del Amazonas, estudiados con poco éxito.

Háse cortejado últimamente la idea de construir un ferro-carril con capitales chilenos para ligar un punto del Pacífico con los grandes minerales del Sud de Bolivia.

Cualesquiera de esos pensamientos y todos juntos deben merecer la consideracion debida, como fruto del estudio, de las razones económicas aducidas y de las demostraciones técnicas.

Pero la verdad es que en todo el tiempo transcurrido habia de sobra para haber demostrado algo real, algo que saliese de los buenos propósitos, de los planes escritos y apénas acariciados.

El poder de la rutina, ese estacionarismo que cuesta remover, ha cargado años y siglos con los sacrificios que cuesta la inversion de las indicaciones de la naturaleza y de la economía.

Bien que el estado político de Bolivia por muchos años; las tempestades civiles que tambien han ocupado un largo período de la vida de nuestro país, quitaban el aliento á todas las buenas iniciativas.

Pero como sucede siempre, surgen necesidades que se imponen, y muchas veces esa imposicion es la verdad y es el bien.

Bolivia envuelta en las contrariedades de la guerra que le cerraron su salida por el Pacífico, buscó su salida exterior por la vía argentina, hallando en el tránsito territorial, en las costumbres aduaneras de nuestro país y en los servicios de nuestros ferro carriles, los elementos mas favorables para desarrollar su comercio, para alimentarlo, para hacerlo fecundo en sus intereses reales.

Las relaciones de comercio han crecido, los valores del transporte han crecido, y el convencimiento ha crecido, de manera que era ya necesario enmendarle la plana á los errores de su delineacion política, echándose en las vias mas indicadas y mas naturales para acelerar y estimular el movimiento de la vida exterior.

Tras de esos ensayos felices, viene mostrándose ahora la perspectiva mas alentadora y mas grandiosa en el interes de Bolivia.

Viene resaltando la necesidad de presentarse al exterior como pais exportador, entregando á la esplotacion del trabajo y de la produccion la zona mas rica del vecino Estado.

Ese convencimiento que destaca intereses permanentes que palpitan, sugiere á una empresa el pensamiento de establecer una línea importantísima al traves del Chaco, dando puerto á Bolivia en la márgen de su territorio bañado con las aguas del rio Paraguay.

Brevedad de espacio, limitacion de costos, habilitacion territorial de la parte boliviana mas fértil y mas rica, comunicacion directa con el Atlántico, en fin, es el resúmen de ventajas concebidas y llevadas á cabo en estos momentos por la empresa boliviana.

Quedará establecido por la fuerza de las cosas, por el imperio de la naturaleza, por la accion del buen sentido económico, que la República de Bolivia, siguiendo sus destinos naturales tiene dos grandes salidas que robustezcan su comercio: la via fluvial que instala el puerto de Bahía Negra y el ferro-carril argentino del Norte que sigue prolongándose á las fronteras.

Este movimiento que se produce no nos estraña ni nos asombra.

Son condiciones naturales que se cumplen, necesidades que se llenan con gran satisfaccion de los intereses inmediatos, y de los intereses del progreso universal.

Eso es mucho pedir

Puede enhorabuena gestionarse la elevacion de algun sueldo de catedráticos.

Nadie hallaria impropia ni descompuesta la pretension.

Se miraria como un homenaje caluroso al trabajo intelectual, como una exajeracion si acaso, como un entusiasmo fervoroso por el sacerdocio de la pedagogía.

En último caso y para dirimir contiendas, el Congreso autorizaría el sueldo adhiriéndose al criterio del Ejecutivo ó contrariándolo.

No consta que los imperios se hayan conmovido por razon del sueldo de los maestros, y mucho ménos ahora que se pagan corrientemente.

Por eso nos asombra la pretension de que se sacrifique la escuadra, el parque, los edificios de la administracion, todo lo adquirido como inútil á fin de poder enterar el sueldo de algun maestro.

No merece la pena de un holocausto tan grande una razon tan pequeña.

Solo se esplicaria la exigencia por el lado del convencimiento de algun pensador, que asegura que el Gobierno está empeñado en la tarea de barbarizar á la juventud para dominarla mejor.

Es realmente esta aseveracion contundente, una verdadera y alarmante revelacion!

Cuando todo el mundo está alborozado al ver la rápida edificacion de las nuevas escuelas, la difusion de la enseñanza por territorios y colonias, los debates sostenidos en el mejoramiento de la legislacion reglamentaria sobre educacion, . . . nos salen de atras gritando:

—por aquí se barbariza!!

Un criollo diria—pero hombre!!

Un francés decia, *messieurs; c'est trop fort!!*

Y realmente, se puede muy bien obtener la elevacion de un sueldo, sin echar la casa abajo—¿Para qué?

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Derrota de los sudanistas

LONDRES, Marzo 24—El ejército inglés de Suakim ha sido atacado cerca de Sinkat por las tropas madhistas de Osman Digma. Estas han sido completamente derrotadas con pérdidas considerables.

Los ingleses tuvieron 56 muertos y 170 heridos.

Monumento á Gambetta

PARIS, Marzo 24—El monumento que se levantará en esta ciudad en honor de Leon Gambetta tendrá por sitio de colocacion el Square de la plaza Carrousel.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Marzo 24*—Cáceres ordenó cobrar á los tenedores de lana, los derechos de aduana, como si hubieran esportado, rebajando veinte por ciento á los que paguen sin ninguna observacion. Las autoridades emplearán medidas coactivas para efectuar el cobro, á los que niéguense á pagar.

El decreto está fundado en que no espórtase lana por temor al bloqueo de Mollendo. El comercio estranjero de Arequipa indignado, califica el decreto de arbitrario. Hánse presentado algunos reclamos á Cáceres.

∞

MONTEVIDEO—*Marzo 24*—Llegó *Elbe* con fechas de Europa hasta el 1° de Marzo. La agitacion rusa contra Inglaterra, esplícase así: Los periodistas rusos fueron irritados por las indirectas de la prensa inglesa respecto á la ocupacion Herat, creyendo traslucir amenazas. Despues de haber declarado que la Rusia no pretendia ocupar el Herat mudaron de lenguaje, invitaron en término enérgico al Gobierno á resolver esa cuestion definitivamente y á ocupar un punto estratégico, necesario á la seguridad de las posiciones rusas en el Asia.

En el parlamento inglés, hubo varias interpelaciones de la oposicion al Gobierno acerca de Afghanistan.

Del conflicto franco-chino y del tratado celebrado entre Francia y Birmania, terminada esta parte del debate, Gladstone pidió preferencia para la discusion de la mocion de censura propuesta por el Sr. Stafford Northcote. Los diputados irlandeses opusieron séria resistencia al deseo del Gobierno, y uno de ellos, Sir Patrick O. Brian, por la violencia de su lenguaje, incurrió en la pena de suspension propuesta por el Presidente y adoptada por 244 votos contra 20.

En la sesion del 27, la Cámara de los Comunes aprobó la mocion de censura propuesta por Sir Stafford Northcote, por 302 votos contra 288, votando con la mayoria Goschen, Forster y otros liberales y 39 parnelistas.

En la misma noche la Cámara de los Lores, aprobó por 189 votos contra 68, la mocion de censura del gabinete, propuesta por el Marques de Salisbury.

«El Times» apreciando la votacion de la Cámara de los Comunes, dice que el Gobierno consiguió tener mayoria gracias á los votos de los funcionarios públicos; que parecia imposible la continuacion del gabinete, y que probablemente Gladstone pediria á la reina la dimision de todo el ministerio y S. M. encargaria al marques de Salisbury de organizar el nuevo gabinete.

Un telegrama de Lóndres, espedido en la noche del 28, dice que los ministros estuvieron reunidos en consejo desde las 2 hasta las 6 1⁄2 de la tarde, y que aseguraban informaciones de fuente segura que el gabinete decidiera pedir su dimision.

Constaba tambien que apenas terminara en el parlamento inglés la discusion del voto de censura, propuesto por Sir Stafford Northcote, Mancini provocaria en la Cámara italiana una larga discusion de la política esterna de Italia.

Los diarios de Lisboa publicaron los siguientes telegramas de Madrid, fechados desde el 27 al 28.

El ministro de negocios estrangeros declaró hoy, en la Cámara de Diputados, cuestion de gabinete la aprobacion del que hacia modus vivendi comercial con la Inglaterra.

Esta tarde se sintieron nuevos temblores de tierra en Andalucía, en Nerja, Antequera y Archidona.

La estadística oficial de la provincia de Granada acusa desde el 25 de Diciembre 690 muertos y 1173 heridos, 3342 casas destruidas y 2138 arruinadas á consecuencia de los temblores de tierra.

Se sintieron ayer en Málaga, Granada y Loja, nuevos temblores, abriéndose la tierra en distintos puntos. No hubo víctimas.

La cuestion religiosa, aquí, toma mejor carácter, por haber el Obispo comunicado en nota al gobierno, que prohibia á los sacerdotes que continuaran predicando en una forma ú otra, á fin de evitar seguramente los conflictos y las responsabilidades que pudieran surgir si los hechos que dieron motivo á la resolucion del gobierno se suscitasen de nuevo.

Están presos en la cárcel del Crímen, tres individuos que pertenecian á la gente de Mena, por ser acusados de la muerte del capitan García y del comisario Etchegaray.

Esta tarde hubo una reunion en la casa de Monseñor Mattera, á la que asistió el Obispo y varias otras personas del partido clerical. Ignórase de lo que se trató.

La fiebre amarilla continúa en Rio Janeiro. El dia 9 hubo 3 defunciones; el 10, 3 y el 12, 2.

Dice un diario que el Juez del Crímen doctor Castillo, ha multado en 200 pesos al doctor D. Juan José Segundo, por haber este afirmado que la prolongada prision é incomunicacion de su defendido, comandante D. Máximo Layera, se debe tan solo á una venganza política.

El domingo próximo se clausura la Escuela de Artes y Oficios.

El Dr. D. Federico Escayola falleció hoy.

Volvió anoche la escuadra argentina que habia ido á Maldonado á hacer evoluciones navales.

En el *Almirante Brown* llegó ayer el coronel don Sandalio Gimenez.

∞

ROSARIO—*Marzo 24*—Surjen inconvenientes para la ocupacion del nuevo local, para Escuela Normal. El propietario de los edificios linderos, resístese á que se abran ventanas en la pared medianera.

Será prorogado el plazo para las matrículas provinciales.

Anoche chocaron dos buques de ultramar, sin hacerse grandes averias. Auxiliólos la Sub-prefectura.

Entraron varios buques de diversas procedencias.

Todas las localidades del Olimpo están tomadas para el concierto de esta noche.

Noticias locales sin importancia.

Tiempo bueno.

Operaciones comerciales animadas.

∞

SAN NICOLAS—*Marzo 24*—Entraron los vapores de ultramar *Bahía, Castor é Ilios*. Los primeros salieron con fardos de lana y otros frutos. El *Ilios* descarga en Ramallo materiales de ferro-carril, viniendo en ellos plataformas y otros vehículos.

Salió la barca sueca *Ida*.

Anoche contrajo matrimonio el jóven doctor Gregorio Pombo con la señorita Carolina Rodriguez.

El miércoles de la última funcion la compañía dramática, que dirije Hernan Cortés, pasando á trabajar á esa.

Habiendo llovido algo, el tiempo ha cambiado favorablemente.

CÓRDOBA—*Marzo 24*—Hoy se presentó D. Márcos N. Juarez, acusando á D. Félix Figueroa por calumnias é injurias publicadas en el «Eco de Córdoba.»

Llegó el Dr. César Mur, pasando á Mendoza, como comisionado de Tucuman, conduciendo gran número de cajones de objetos para la Exposicion.

Varias personas distinguidas de esta ciudad concurrirán á la Exposicion.

En el Colegio Nacional, se ha espedido el doble de matrículas que en el año pasado, porque los estudiantes del Seminario han ido á estudiar á aquel establecimiento.

Murió D. Márcos César.

Ha llovido durante tres dias y el tiempo sigue preparado.

"Colonia Florencia"

(CHACO AUSTRAL)

Aunque la reciente visita de inspeccion realizada en la Colonia «Florencia» por el Sr. Vazquez de la Morena, será motivo de un detenido informe que dicho señor está redactando y que se publicará oportunamente, anticiparemos algunos de los principales datos que el Sr. Vazquez ha hecho conocer al dar previa cuenta verbal de su cometido.

Ellos ponen de relieve el desarrollo y progreso de aquel naciente centro de poblacion y los esfuerzos de trabajo y dinero empleados por el concesionario D. Eduardo Langworthy para llenar sus compromisos oficiales y convertir en comarca productora y llena de vida esa parte del litoral del Chaco frente al Empedrado, que era hasta hace poco tiempo improductivo y misterioso desierto, y acerca de lo cual la Comision oficial esploradora del Chaco en 1876 tuvo que abandonar toda idea de reconocimiento y traza de colonia espresamente mandada entonces por el Poder Ejecutivo.

#

La colonia «Florencia» se halla ubicada en los antiguos dominios del cacique toba, Charráz, que hoy se encuentra sometido con su tribu en la llamada «Reduccion de San Antonio» entre Las Toscas y Ocampo.

Toda la concesion tiene unas cinco leguas de frente sobre el riacho «Paraná-Miní» y su límite sud dista una legua de la colonia «Las Toscas». La cruza próximamente por el centro en direccion de N. O. á S. E. el tortuosísimo arroyo «Tapenagá», sobre cuya márgen derecha y á una legua y media poco mas ó menos de su desembocadura en el Paraná-Miní se ha establecido el pueblo y centro actual de la colonia.

Si bien una gran parte de la concesion no puede destinarse todavia á la agricultura miéntras no se hagan largos y costosos trabajos de faenamiento y comunicaciones, porque la cruzan en diferentes direcciones bastantes bañados, cañadas y esteros, y tiene al O. un casi impenetrable monte, hay escelentes abras de terreno, alto, sano y fértil donde se han medido ya y amojonado dos grandes secciones, divididas en lotes de cincuenta hectáreas que es la estension por ahora concedida á cada colono.

Con ese escelente suelo y el favorable clima de aquella region se pueden implantar los mas variados y productivos cultivos; el algodon, maní, ramié, tabaco, caña de azúcar, trigo, maíz y otros muchos más han de dar allí pingües cosechas.

La salubridad del punto es ya notoria y escepcional, y el peligro ó incomodidad por las víboras y alimañas remoto, pues el doctor en medicina que desde hace un año se halla allí establecido no ha tenido que asistir á ningun enfermo de importancia, ni curar ninguna mordedura venenosa.

Dados estos antecedentes vengamos ahora á los datos que revelan el contingente de labor y vida que se agita ya en la nueva colonia.

#

Solo hace un año ó muy poco mas que el señor Langworthy tomó posesion de aquel terreno concesionario para colonias, nada habia en él que pudiera favorecerle en su empresa, como no fuesen las maderas en pié para atender á las primeras construcciones, y el saber que lo mas esplotable de una parte de los bosques habia servido ó estaba acabando de servir á la alimentacion de un obraje de cuyo dueño ni de cuyos elementos podia esperar nada que le ayudase. Las comunicaciones con Bella-Vista, puerto el mas cerca y el obligado para servir de escala ó punto de partida, tenian que hacerse en lancha ó canoa, tardándose con tales medios hasta cuatro dias en la travesía á la colonia.

Llevar poblacion, materiales y recursos á aquel desierto en tales condiciones y tan en poco tiempo, demandaban una suma de actividad, esfuerzos y dispendios que pocos hubiesen podido conseguir. Y sin embargo, se ha realizado.

Ciento sesenta y tres colonos han tomado ya doscientos veinte lotes de cincuenta hectáreas cada uno; doscientos doce empleados y obreros sostiene á sueldo la administracion de la colonia; siete hornos de ladrillos han proporcionado en el poco tiempo que llevan de existencia, mas de dos millones cien mil ladrillos, de los cuales unos novecientos mil se han empleado ya en las construcciones; cuatrocientos cincuenta bueyes y doscientos noventa animales yeguarizos se tienen ahora para el trabajo y servicio; los talleres de carpinteria y herreria trabajan activamente y sin descanso para atender á las exigencias de tantas nuevas construcciones y de tanto elemento de trasporte como se necesita; pues de ellos mismos ha salido todo lo que en ese ramo tiene la colonia.

La casa administracion con 30 m por 30 m. el almacen y panaderia, la escuela pública, la oficina telegráfica, la capilla, un aserradero y una curtiembre han sido obras hechas esclusivamente por cuenta de la administracion, sin descuidar por eso las casas-habitaciones de los colonos.

La viabilidad ha sido punto considerado de suma urgencia por el concesionario, y tras de prolijos reconocimientos ha trazado un camino y construido tres puentes, que permitirán trasladarse en carruage desde la colonia á un puerto que se formará sobre el Paraná Grande, en solo cuatro horas.

En este camino es donde se estenderá la vía férrea cuyos materiales todos se han traido de Inglaterra en un hermoso buque de hierro de 600 toneladas construido por el concesionario para el servicio de la colonia, por lo que le ha dado el mismo nombre, «Florencia»—Establecido ese *ferro-carril* puede decirse que no habrá colonia en el Chaco que tenga tan fácil, breve y barata comunicacion como esta. Así, pues, su porvenir está asegurado.

Para terminar estos ligeros apuntes, bueno es consignar que todo ello se ha hecho y hace con capitales que vienen de fuera del pais y que se calculan en mucho mas de doscientos mil pesos nacionales los que el Sr. Langworthy lleva invertidos en sus trabajos de colonizacion.

Correspondencia noticiosa

Las minas de Huanchaca—Máquinas perforadoras—La prensa en Inglaterra—La «paraldehyde»—Canal de Panamá—Mejoras en la aguja de marear—Situacion económica de Chile—Prat y compañeros.

El balance correspondiente á este año, de las minas de Huanchaca, ha sido publicado y manifiesta el estado próspero de la compañía que las esplota.

Ese balance manifiesta que el año 1884 la compañía de Huanchaca ha tenido una utilidad de *dos millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete bolivianos*, la cual, unida al saldo de 1883, da un total de utilidades de *dos millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos treinta y dos bolivianos.*

De esta cantidad se destinaron *un millon quinientos sesenta mil bolivianos* para distribuir á los accionistas en el año 1884 un dividendo de *veintiseis por ciento*, y *quinientos mil bolivianos* para aumentar hasta *un millon seiscientos mil bolivianos* el capital de esplotacion.

Por consecuencia, el 1° de Enero de 1885 han quedado como utilidad disponible *ochocientos veintiocho mil setecientos treinta y dos bolivianos.*

Se nos informa que esos resultados tan brillantes se han obtenido despues de haber aplicado á gastos generales ú ordinarios, trabajos estraordinarios de magnitud, como los referentes á un túnel que se ejecuta para hacer economías en las faenas y para facilitar la esplotacion.

Los accionistas, en vista de resultado tan satisfactorio, se apresuraron á manifestar su complacencia y á dar un voto de amplia aprobacion al directorio de Sucre.

La compañía ha autorizado al Directorio, para hipotecar los bienes de la sociedad, si ello fuese necesario para realizar la idea de unir á Huanchaca con un puerto de la costa del Pacífico por medio de un ferro-carril.

Segun parece, la compañía de Huanchaca piensa entenderse con la Sociedad de Salitres y ferro carril de Antofagasta á fin de ganar tiempo.

ж

Se han ensayado en Chile las nuevas máquinas perforadoras, introducidas por una casa norte americana.

Sobre el ensayo que se hizo con ellas, dice lo siguiente un colega trasandino:

Aunque la prueba podia llamarse preparatoria, á causa de las dificultades que siempre se presentan en esta clase de esperimentos, todos los asistentes pudieron notar desde luego la facilidad de trasporte del aparato, su fácil manejo y su cómoda adaptacion para toda clase de trabajos, ya se trate de abrir taladros verticales, horizontales ú oblícuos.

Puesta en movimiento la máquina por medio de una manguera que le comunicaba el vapor de las calderas de la maestranza del ferro-carril, principió á perforar casi verticalmente una roca sobre la cual se habia asentado. A pesar de algunas interrupciones causadas por la falta de práctica de los operarios, se vió que el barreno penetraba por término medio algo mas de una pulgada por minuto.

Este resultado no pudo menos de admirar á los conocedores que asistian á la prueba, pues equivale á una incalculable ganancia de tiempo respecto del trabajo que en la actualidad ejecutan los barreteros en las minas. Si á esto se agrega que un motor de uno y medio á dos caballos de fuerza basta para hacer trabajar una de esas máquinas, segun aseguran los constructores, se verá que no solo se obtiene con ellas una gran ganancia de tiempo en los trabajos de perforacion, sino que tambien se ahorra una cuantiosa suma en jornales á los trabajadores.

Con el mismo buen éxito trabajó en seguida otro taladro en la perforacion casi horizontal ó de «fronton» de una durísima roca que arrojaba una lluvia de chispas al ser golpeada por las aceradas barrenas. En ambas pruebas demostró el aparato sus grandes ventajas para ser adoptado en las faenas de Chile, y se nos dice que pronto se emplearán estas nuevas máquinas para los trabajos de perforacion que requiere el corte del túnel de los Mayos, que ya hemos anunciado se principiará pronto á demoler.

El aparato perforador consiste en un motorcito de mas ó ménos un pié de largo por medio de ancho. Está montado sobre un trípode, y el vapor que lo pone en movimiento lo recibe por medio de una manguera de goma. El barreno ó taladro se halla montado directamente en el brazo ó émbolo del motor. Dicho brazo, juntamente con el pequeño motor, desciende por medio de un tornillo que el operador maneja á voluntad á medida que el barreno va ganando en profundidad. El motor tiene una carrera como de dos piés, y para darle mayor profundidad basta colocar barrenas mas largas.

El barreno avanza y retrocede directamente de cuatro á seis pulgadas, y al salir del taladro efectúa un quinto de vuelta sobre su centro para que la punta, que forma una especie de cruz ó signo de multiplicacion, no golpee sobre un mismo punto.

El aparato puede hacer taladros horizontales y verticales sin cambiar ó mover el trípode, el cual para su firmeza tiene varias pesas movibles. En una palabra, el motor puede jirar en su trípode como un teodolito.

Necesita vapor como para un motor de dos caballos con 50 libras de presion, y da con el barreno de 400 á 600 golpes por minuto.

El motor con que se hizo la segunda prueba es en todo conforme con el primero, con la diferencia de que estaba montado sobre un tuvo de fierro que por medio de tornillos que le hacen variar de largo, se adapta al piso y cielo de una labor ó á los costados de la misma, y hallándose montado como sobre el trípode puede jirar en todas direcciones.

ж

Mucho respeto se profesa en Inglaterra á la prensa á juzgar por el siguiente hecho:

Con motivo de las esplosiones de dinamita y las amenazas de los que la manejan para alterar el órden establecido, entre otras precauciones tendentes á resguardar los edificios públicos, y entre ellos el sagrado recinto del Parlamento, el Presidente de la Cámara de los Comunes proyectó un reglamento que prohibia á los cronistas parlamentarios de la prensa, penetrar en los corredores y aproximarse á las Comisiones, pasar por el interior de una Cámara á otra; hasta la sala de trabajo que tenian en las oficinas les era clausurada;—tampoco se les permitia el acceso á la sala de los Pasos Perdidos.

Los cronistas solo podian penetrar en el Parlamento, en virtud de su tarjeta personal, á la tribuna especial que les era designada y donde por consiguiente podian ser vigilados en sus menores movimientos.

Pues, á pesar de todas las razones invocadas, y de las previsiones aconsejadas por los temibles y ocultos trabajos de los dinamiteros, la prensa protestó contra semejante reglamento y encontró apoyo en algunos miembros de la misma Cámara.

Total: que el nuevo reglamento no ha sido puesto en uso. La prensa británica antes que tolerarlo hubiera puesto al Parlamento en entredicho—retirándose en masa.

No obstante, se han adoptado algunas precauciones, pero ellas no incomodan en lo mínimo á los representantes de la prensa, en el ejercicio de sus funciones.

De este respeto al llamado cuarto poder, quizá se aprovechen los fenianos; pero de cualquier manera quedará constancia, aunque esa constancia quede entre los escombros del Parlamento, que las prerogativas de la prensa fueron respetadas.

ж

Nos vamos aproximando á un desideratum muy buscado y deseado: la supresion del dolor ó el olvido del dolor.

Tiene la humanidad para ello el opio, el cloral, la cocaina y qué se yo, aunque parece que los indios tienen á este respecto una infinidad de sustancias, que nosotros mas civilizados desconocemos. Como quiera, ello es que se puede agregar á la lista otro anestésico:—*La paraldehyde.*

Sustancia es esta que preconiza el médico francés Dujardin Beaumetz que la ha esperimentado. Otro colega suyo, Desnos, ha comunicado á la Academia de Paris que ha observado sus efectos en treinta y ocho casos, administrándola siempre en dósis de cuatro gramos.

Es en efecto la paraldehyde, tóxico violento, capaz de matar al sujeto de la esperiencia, destruyendo las acciones reflejas y el poder excitante del bulbo sobre el acto respiratorio. Su inyeccion hipodérmica practicada á dósis moderadas produce la embriaguez y despues de un período de ajitacion variable, el sueño.

Debilita la sensibilidad. Sus efectos son análogos á los del cloral; pero tiene sobre este la ventaja de no obrar sobre el corazon ni comprometer la circulacion. A veces el sueño es indicado por una completa inercia; es la escepcion, y el sueño puede durar tres ó cuatro horas, cinco y hasta seis. Se ha dicho que era siempre tranquilo y no dejaba ninguna lesion; la asercion bajo esta forma es demasiado absoluta; es cierto que por lo general es así. Sin embargo, M. Desnos ha observado en muchos casos agitacion antes del sueño y cefalalgia.

En resúmen, la paraldehyde es un hipnótico, que á pesar de ciertos inconvenientes, toma sitio en la terapéutica, entre el opio y el cloral.

Debe ser empleada de preferencia al cloral en las personas atacadas de afecciones cardiacas; quizá debiera ser tambien sustituida á la morfina en los morfinómanos.

Ella ha sido empleada tambien con éxito contra los tétanos; y es permitido creer que podria ser tambien ventajosamente usada para combatir los efectos de la intoxicacion por la estrignina.

ж

Corren riesgo las obras del canal de Panamá, de ser interrumpidas sériamente por la revolucion.

El gobierno del istmo, á pesar de los boletos de escepcion del servicio militar dados en favor de los colombianos que trabajan en dichas obras, parece que consentia que no se respetaran esas escepciones y fueran enrolados los colombianos.

Así, una correspondencia de aquellos parajes dice:

El capitan Salazar de la guardia nacional, ha procedido activamente á enganchar toda clase de peones, sin hacer caso alguno de las observaciones que se le hacian, de que esa gente estaba, por convenio establecido, exenta de todo enganche militar; á estas observaciones contestó que *á él nada le importaba fuesen empleados del canal ó del ferro-carril pues él tan solo buscaba soldados*. Los enganchados protestaron, pero tampoco se les hizo caso, y á todos los metieron en unos wagones en la noche del 29. Estos carros se hallaban herméticamente cerrados de manera de hacer imposible toda tentativa de escape y tambien para evitar cualesquiera manifestacion de parte de las familias de los que por fuerza eran llevados.

El resultado ha sido que los botes, lanchas y remolcadores de la compañía del canal han quedado casi sin brazos, lo que tendrá necesariamente que retardar los trabajos, al mismo tiempo que hacer pasar mil penurias á las familias de los pobres enganchados.

Igualmente nos avisan de la ciudad vecina, que unos jamaicanos han sido tambien enrolados, lo que á ser cierto daria un aspecto mas grave á la cuestion.»

Seria sensible que por esa causa se paralizara ó sufriera algun retardo obra tan importante y de interes universal.

ж

Un industrioso italiano ha llevado á cabo una invencion útil que está llamando la atencion general. Es un nuevo sistema para concentrar la fuerza magnética de la aguja de marear, y obra bien aun cuando se la coloque dentro de una caja comun de hierro en cualquier parte del barco. A lo ménos en apariencia, debe ser muy útil á la navegacion, pues hasta ahora, sobre todo en viajes largos, los capitanes se han visto precisados á poner la aguja en los lugares mas inconvenientes ó incómodos, tales como en lo alto de los palos, para sustraerla de la influencia del hierro. El ministerio de marina italiano ha reconocido la utilidad de este nuevo sistema, y ha autorizado á su inventor para presentarlo á la Real Oficina Hidrográfica de Génova.

ж

Apurada es la situacion económica de Chile, que atraviesa por una verdadera crísis comercial.

Todos echan su cuarto á espadas pero ninguno da en la tecla; pero todos preven que la crísis se agrandará.

El «Chiliam Times» de Valparaiso ocupándose de esa cuestion, dice:

«La fe en la aptitud del Gobierno para subvenir á los gastos calculados con las entradas ordinarias se debilita cada dia mas, y á no ser que luego se tomen medidas eficaces y que sean adoptadas resueltamente, se teme que el Gobierno se vea obligado á hacer uso de una parte de la reserva del papel moneda. Esta sospecha de la incapacidad del Gobierno para sufragar los gastos con las entradas ordinarias tiene mucha parte en la depresion comercial que afecta al pais de una manera tan ruinosa.

Ante unas entradas que decrecen, es imposible que el Gobierno miéntras se proponga gastar todo el dinero votado por el Congreso, dé la seguridad de que no hará uso de parte alguna de la reserva del papel moneda. Por consiguiente, el primer deber del Gobierno es calcular lo mas aproximativamente posible las entradas probables, bajo las condiciones anormales del comercio del país, y en seguida reducir los gastos, hasta que pueda dar la seguridad de que no hará uso de parte alguna de la reserva del papel moneda. Esto, al ménos, restableceria la confianza hasta cierto punto, y el mundo comercial tendria alguna base en qué fundar sus cálculos.

La necesidad de las medidas que hemos indicado es tanto mayor si se considera que, á causa de la disminucion de las entradas, el Gobierno no podrá cumplir la promesa que hizo hace algunos meses de obtener del Congreso autorizacion para destinar el recargo de derechos de aduana á la conversion del papel moneda.»

«El Ferro-carril» dice por su parte:

«Nuestra situacion económica, á pesar de haber sido estudiada con prolija detencion en el Cuerpo Legislativo, en la prensa y en todos los círculos sociales, no se ha modificado todavia y continúa siendo la misma ante la accion administrativa, á pesar de estar todos en perfecto acuerdo acerca de la necesidad urjente de adoptar medidas inmediatas de prevision. Las mejores ideas quedan sin aplicacion práctica y la situacion se prolonga sin que se divise un propósito positivo de administracion que traduzca en hechos el pensamiento y las aspiraciones que predominan en el país.»

ж

El Gobierno chileno queriendo honrar una vez mas la memoria de Arturo Prat y sus compañeros, ha dispuesto que en todos sus buques de guerra se coloque el retrato de aquel marino, en la cámara del comandante, en el sitio de honor. En el *Esmeralda* se colocará en la cámara de los oficiales en lugar preferente el retrato de Serrano, en la de guardias marinas el de Riquelme y en el departamento destinado al equipaje el del sargento Juan de Dios Aldea.

Banco Nacional

Balance de la Casa Central y Sucursales, en 28 de Febrero de 1885.

ACTIVO

Accionistas		
Cuotas á cobrar		2.103,842 35
Billetes de Tesorería		441,005-93
Gobierno Nacional		
Capital á integrar		3,408-93
Letras á cobrar y adelantos en Cuenta Corriente	63.675,073-91	
Deudores en gestion	811,339 61	64.486,413-52
Edificio del Banco		310,000
Material de emision		216,092-58
Material de emision menor		151,652-14
Muebles y útiles		196,570-33
Títulos é inmuebles		314,175-09
Renta y amortizacion de Fondos Públicos Nacionales		122,993-07
Gastos judiciales		6,252 70
Gastos generales y corretages		35,681 69
Fletes y seguros		4,526 78
Intereses sobre depósitos á plazo		119,072 78
Sueldos		89,440 74
Cambios		835,275 95
Caja:		
Existencia en Billetes de otros Bancos	1 101,273-17	
id en efectivo	5.102,535 86	
Reserva para la emision menor, segun «Ley 4 de Octubre de 1883»	329.094	6.532,906-03
		75.978,310-67

PASIVO

Capital	20.666,708
Dividendos	
Saldos á pagar	20.441 47
Ctas. Corrientes y Depósitos á plazo	22.761,119-78
Letras á pagar	224,702-45
Fondos de reserva	549,110-24
Comisiones, intereses y descuentos	668,032-58
Sucursales	2.219,208-19
Emision	
Circulacion	27.171,546 10
Emision menor	
Circulacion	1 645,476-35
	75.978,310-67

ANGEL SASTRE, Presidente—*Horacio F. Guerrico*, por Gerente—*Agustin Lloca*, Inspector del Gobierno Nacional.

NOTICIAS

Viaje á Mendoza—A las personas que ya contestaron al Ministerio del Interior aceptando las invitaciones oficiales que fueron distribuidas para la inauguracion del ferro-carril en las ciudades de Mendoza y San Juan, se les comenzó á remitir ayer sus respectivas tarjetas con el número del camarote del vapor, el cual corresponderá igualmente al asiento del ferro-carril y cubierto de mesa.

Las invitaciones que no hayan sido contestadas antes del 28 del corriente, se considerarán como no aceptadas.

Recepcion diplomática—Se ha designado el dia de mañana para que el Baron Holsbein presente en audiencia pública al Presidente de la República la carta credencial que lo acredita como Ministro Residente del Emperador de Austria-Hungria cerca del Gobierno de nuestra República.

El acto tendrá lugar con el ceremonial de costumbre en el salon de recepciones del palacio de gobierno.

La hora señalada es las 3 de la tarde.

Balance diario—Ha dispuesto el Ministro de Hacienda que la seccion encargada de la contabilidad formule un estado diario de su movimiento, consignando en él el número de espedientes en tramitacion, la cantidad que se cobra en cada uno, por qué concepto se hace el cobro, el nombre del acreedor y demás datos que puedan dar una idea exacta de todos los documentos en gestion.

De este modo, el Ministerio remitirá diariamente á la Tesorería únicamente aquellas órdenes de pago que hayan de ser cubiertas en el acto de la presentacion.

El Sr. Madero á Montevideo—Ayer partió con destino á la capital vecina, el Vice-Presidente de la República Sr. Madero que va á recibir á su hija que viene de Paris.

Sobre los jurados de apelacion—Por la Intendencia se ha remitido ayer la siguiente nota al Ministerio del Interior, instruyendo sobre el procedimiento seguido por la misma en los casos que era solicitado por los jurados de apelacion el original de los registros electorales para consultarle.

Dice así:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.

A S. E. el señor Ministro del Interior, doctor D. Bernardo de Irigoyen.

Evacuando el informe que V. E. ha tenido á bien pedir en la adjunta nota del señor presidente del jurado de la Concepcion, D. Emilio Parravicini, quejándose de que esta Intendencia no le ha entregado el padron original correspondiente á dicha parroquia para hacer las modificaciones á que hubiese lugar en él, limitándose á enviarle la publicacion que se hizo en el diario «El Nacional», debo decir: que aunque en esa misma nota se reconoce que la ley no impone á la Intendencia la obligacion que de ella se exije, lo que revela lo infundado del cargo que se le dirije, creo deber hacer conocer de V. E. cuál es el proceder que ella ha seguido en este y otros casos análogos.

Hecha la publicacion de los registros como prescribe la ley, se envió un ejemplar á cada una de las juntas respectivas para atender á las reclamaciones.

Algunas de ellas solicitaron bajo diferentes motivos el envio del único original que existe en la Intendencia y llegó el caso especial en que reunidos dos jurados en una misma parroquia, lo solicitaron á su vez.

Esto solo bastará para justificar la actitud de la Intendencia si no existiera ademas la causa de que como he dicho antes, la ley no le impone tal deber y que la remision podia ocasionar un estravío ó sustraccion que daria lugar á sérios inconvenientes.

La Intendencia, sin embargo, al responder en ese sentido á las exigencias de los jurados, les hizo presente que los registros originales estaban á su disposicion en la Secretaría, donde podian ser consultados toda vez que lo requiriese el desempeño de su cometido.

Reitero con este motivo al Sr. Ministro las seguridades de mi mas distinguida consideracion—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, secretario.

Oficinas de circúito—Mañana aparecerá el decreto de la Direccion General de Rentas de la Nacion, con los nombramientos de las personas que han de ocupar los diferentes puestos de las cuatro oficinas de circúito que se han creado en el municipio para el percibo del impuesto de patentes.

Los jefes de esas oficinas son, segun se nos asegura: de la primera, el tesorero de la administracion de Contribucion Directa don Ignacio Reynoso; de la segunda, el jefe de los avaluadores, don Luis Lamas; de la tercera el sub Inspector de Rentas don Electo Yañiz, y de la cuarta el de igual clase señor Diez Arenas.

Estas personas tendrán á su cargo la direccion de dichas oficinas siendo al mismo tiempo tesoreros de ellas.

Se designan para auxiliares, los empleados de la administracion de C. D. señores Castiglia, Sivori y Pauluche, debiendo ademas repartirse en las cuatro oficinas los empleados que existen en la oficina de inspeccion.

Reguladores de gas—El señor don J. H. Whittimore acaba de presentar una solicitud á la Intendencia Municipal, pidiendo se mande ensayar por la oficina del ramo un sistema nuevo de reguladores, aparatos destinados á modificar é igualar la presion en el consumo del gas.

Estos nuevos aparatos reportan una considerable economía en el consumo del gas y segun el solicitante han sido adoptados con éxito en las ciudades de los Estados-Unidos.

Una vez ensayados pide que se adopten tambien aquí para el servicio de los establecimientos públicos.

Obsequio al Dr. Araoz—El Dr. D. Benjamin F. Araoz, cirujano principal de la armada, que estuvo en reemplazo del Dr. Mallo durante la ausencia de este, va á ser obsequiado con un rico anillo de oro con un grueso brillante, por los miembros del cuerpo médico de la armada, por los importantes servicios que ha prestado durante estuvo al frente de esa corporacion.

El obsequio á que nos referimos es una obra de mérito y él habla bien alto en favor de la persona á quien se dedica.

El general Racedo—Cartas de Entre-Rios dicen que el Gobernador de esa provincia se hallará el 3 de Abril en el Rosario, para asistir á la inauguracion del ferro-carril á Mendoza.

En el alto Paraná—La Compañía «Lloyd Argentino» solicitó autorizacion del Ministerio de Marina para destruir por su cuenta varios escollos que dificultan la navegacion hasta el puerto de Posadas, capital del territorio de Misiones, con la condicion de que se le proporcionasen las boyas necesarias para el valizamiento.

El Gobierno acaba de acceder al pedido, disponiendo lo necesario para que se le proporcionen las boyas indicadas.

Ministro Laurencena—Hoy se encontrará en esta, procedente de Entre-Rios. Anticipándonos á saludarlo, le deseamos grata permanencia.

Escuela Normal de Santa-Fe—El Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, pasó ayer á conocimiento del Ministro de Instruccion Pública, una lista de los muebles, útiles de enseñanza y demas enseres necesarios para la instalacion de la nueva Escuela Normal de Maestros en el edificio que estuvo ocupado en la ciudad de Santa Fe por el colegio de Jesuitas.

Con tal motivo no tardará en aparecer el decreto organizando el personal de profesores en la misma forma que se ha hecho para los establecimientos de idéntica naturaleza.

Probablemente será nombrado Director de la Escuela el señor Villafañe, persona competente y de larga práctica en el profesorado.

Choque—En la calle de Artes entre Cuyo y Cangallo, chocaron ayer á las 10 a. m. dos carros, uno municipal de riego y otro de carga conducido por el individuo Manuel Guiraldi, resultando este último carro con algunos deterioros de poca significacion.

Ninguna desgracia personal hay que lamentar en este choque.

San Juan—El Gobierno de esta provincia ha dispuesto que el coronel Enrique Godoy, comande las fuerzas que formarán en la parada que tendrá lugar con motivo de las fiestas anunciadas.

El alumbrado á kerosene—El contratista del alumbrado á kerosene, señor Bermudez, ha pasado nota á la Intendencia dando cuenta del mal estado en que se encuentran la mayor parte de los faroles del alumbrado y la necesidad que hay de renovarlos.

Al mismo tiempo pide se le provea de 125 docenas de mecheros para ellos.

Con ello se propone la empresa introducir mejoras en ese servicio hoy deficiente.

Empleados nacionales—Por los Ministerios que corresponde se han hecho los siguientes nombramientos:

—Sub-prefecto del puerto Pilcomayo, al capitan del ejército D. Bernardo Aguilar.

—Inspector de construcciones navales, don Spiro Ungaro.

—Contador del Hospital de Clínicas, don Pascual Barbati.

Servicio de Policía—El Ministro de la Guerra dió aviso ayer al del Interior de haber dispuesto lo conveniente para que el Estado Mayor del Ejército provea á la Comisaria de Policía de la colonia «General Roca» de los fusiles, municiones y correage que fueron pedidos para los gendarmes.

Menor prófugo—Abelardo Martinez, menor de 14 años de edad, fugó ayer de la casa de sus padres Cochabamba 249, llevándose doce nacionales en efectivo y billetes de lotería.

La comisaria respectiva recomendó su captura y el secuestro del dinero.

Tierras de la Patagonia—En el Ministerio del Interior se recibieron ayer 22 solicitudes de ocupantes de tierras en este territorio, acompañadas de los justificativos que exije la ley de 27 de Octubre del año anterior, para la revalidacion de sus títulos de propiedad.

El plazo para presentar las solicitudes de esta clase vence el 27 del mes entrante.

Alienados—El señor Comisario de la 15ª seccion ha remitido al Departamento General de Policía al individuo José Barreiro, por hallarse atacado de enagenacion mental.

—Por el de la 20ª tambien se remitió á Jerónimo de la Casa por igual causa.

Previo el reconocimiento de práctica, serán conducidos estos desgraciados al Hospicio de las Mercedes.

Casamiento—El 11 del próximo mes de Abril se efectuará el enlace de la distinguida señorita Justa Montes de Oca con el conocido jóven Rufino Varela.

Centro de estudiantes—Varios de los estudiantes de la Facultad de Medicina, se reunieron anoche para cambiar ideas sobre la organizacion de un centro de estudiantes de la Universidad.

Hoy debe tener lugar otra reunion análoga de los estudiantes de ingeniería y parte de los de la Facultad de Derecho.

Una vez que en estas reuniones parciales se arregle la forma de dar organizacion al centro, se hará una convocatoria general por una Comision provisoria.

Licencia por 6 meses—El Presidente de la República concedió licencia por 6 meses con goce de sueldo, al sub-teniente de la armada D. Julio Hictee, de la Division de Torpedos, para verificar un viage á Europa.

Exámen de derecho—Tuvo ayer lugar el anunciado exámen libre de procedimientos, de D. Pedro G. Vieyra.

Obtuvo 4 puntos. Mañana á las 3 p. m. tendrá lugar el exámen general de Ezequiel Gomez.

Inmigracion—La oficina nacional de trabajo ha despachado en el dia de ayer 37 inmigrantes por la vía fluvial y 84 por la terrestre.

Los primeros van para Concordia, Concepcion del Uruguay, Rosario y San Pedro.

Los de la vía terrestre se dividen en 76 por el ferro-carril del Sud, 2 por el de la Ensenada y 6 por el del Oeste.

La misma oficina ha recibido 5 pedidos y colocado á 25 personas.

—En la comisaria del ramo siguen recibiéndose gruesos pedidos de diferentes puntos de la República.

Hé aquí el movimiento del Hotel de Inmigracion de ayer:

Entrada—Existencia anterior, 116.

Salida—Para la ciudad, 9, id Concepcion del Uruguay, 3; id Concordia, 2; id Rosario, 4. Total de salida: 18; existencia, 98.

Virus vacínico—El Departamento Nacional de Higiene envió ayer doce placas de virus vacínicus, procedente del conservatorio de Santa Catalina, á cada uno de los médicos auxiliares de ese Departamento en las provincias de San Juan, Mendoza, San Luis, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Jujuy y Salta.

El «Juan Bautista Say»—Este vapor que hace varios dias se hallaba varado en el rio Uruguay, cerca del puerto de Colon ha zarpado ayer de la varadura, siguiendo viaje para esta.

El Sub-prefecto del puerto mencionado así lo ha comunicado á la Prefectura Marítima.

Contribucion Directa—La Direccion General de Rentas impartirá de un momento á otro las órdenes necesarias para que en la semana entrante se dé comienzo á la cobranza con multa, del impuesto de Contribucion Directa correspondiente al año 1884.

Accidente—José Rivero penetró ayer á una obra en construccion, en la Boca del Riachuelo, con el propósito de arreglarse las ropas.

Llevaba un revólver en la cintura, el cual sacó y puso sobre una pequeña pared miéntras efectuaba la *operacion*.

Al tomar el arma de la pared donde la habia dejado, cayó al suelo y salió un tiró hiriéndolo en la mano izquierda.

A la detonacion del arma, acudieron varios peones de la obra y encontraron al herido apoyándose en la pared.

En seguida lo trasladaron á una botica inmediata, donde se le practicó la primera cura.

Partidos á la pelota—Hoy tendrá lugar en la Plaza Euskara el beneficio que la sociedad Laurak-Bat ofreció á los jugadores Chiquito de Eibar y Vega, antes de su partida para España.

El partido organizado con este motivo es el siguiente:

Chiquito de Eibar y Aspeitia á guante, contra Vega á cesto y Arizala á Guante, todos á remonte.

Es de esperarse que la concurrencia sea hoy numerosa por la doble circunstancia del interés que en sí tiene el partido y de destinarse su producto á dichos jugadores.

—En la cancha de Pedrito, Rivadavia 1396, se jugará otro partido, el dia de hoy á las dos de la tarde que tampoco carecerá de interés.

Jugarán Paysandú y Negues contra Tiburcio y Pedrito. El partido es por 400 pesos nacionales.

Se han hecho además muchas apuestas á favor de unos y otros.

"La Tribuna Nacional"
38 ---BOLIVAR--- 38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República . . . . . $ m/n [illegible]
Esterior, R. O. [illegible] del Uruguay y Paraguay [illegible]
Interior . . . . . [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Interior, etc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Esterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]

—Las suscriciones [illegible] serán anticipadas.
—Los agentes tienen [illegible] de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HURTADO[?],
Secretario.

«La Ilustracion Argentina»—Ha salido á luz el núm. 8° de esta publicacion, correspondiente al quinto año.

Contiene, con las correspondientes referencias, las siguientes ilustraciones:—Retrato del Dr. Melendez, director del Manicomio de la capital—Retrato del conquistador del Perú, D. Francisco Pizarro—Embarcaciones de la época de la conquista—Un tipo: el barrendero municipal—Dos cuadros: El Jaque mate y La Caza de patos—El Hospital San Roque.

Homicidio—El sargento del batallon de Marina Francisco Bustos y el soldado del mismo cuerpo Gervasio Laguna, se trabaron en lucha ayer como á las 11 p. m., armados ambos de cuchillo.

Parece que la agresion nació de Bustos, pues Laguna presenta dos heridas leves, una en el pescuezo y la otra en el brazo izquierdo.

Despues de una encarnizada lucha que duró algunos minutos durante la cual recibió aquel las heridas que mencionamos, Bustos cayó en tierra muerto instantáneamente, víctima de una profunda herida que recibió en el costado derecho.

Al ruido de los aceros concurrieron algunos agentes, quienes apresaron al heridor.

Entre ambos existian resentimientos por cuestion de una mujer que habia engañado al criminal.

El cadáver de Bustos se encuentra en el cuartel, donde se le veló anoche y se le dará sepultura hoy.

Las heridas del criminal no representan gravedad alguna.

Confesó en el acto el crímen.

Pantano—Hace seis meses próximamente que la Municipalidad mandó levantar el empedrado de la calle de Santa-Fe en la cuadra donde está situada la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano.

Segun se nos informa se tenia por objeto reemplazar aquel pavimento por el de adoquin como se ha hecho ya en casi toda la calle mencionada.

Sin embargo del tiempo transcurrido, en la cuadra que citamos no solo no se ha concluido de adoquinar sino que el trabajo de pavimentacion se ha abandonado por completo, convirtiéndose aquella cuadra en un pantano intransitable.

Varios vecinos de la calle de Santa Fe se nos han acercado, pidiéndonos llamemos la atencion del señor Intendente sobre el lamentable estado de aquella cuadra.

Piden que por lo menos se restituya el empedrado que existia antes.

Herida casual—Ayer á las 5 p. m. iba por la calle Reconquista un individuo destilando sangre, por cuya circunstancia llamó la atencion de los transeuntes, uno de los cuales lo paró, é interrogándole acerca de la causa de encontrarse en aquel estado, no tuvo fuerzas suficientes para contestar, y cayó al suelo debido á la gran debilidad que le produjo la pérdida de tanta sangre.

El caritativo señor que lo detuvo lo hizo levantar y conducir á la Agencia Cuyo 122, desde donde se mandó buscar al Dr. Christiani, el que concurrió inmediatamente al llamado, haciendo conducir el herido á la botica sita Corrientes y San Martin, donde procedió á quitarle las ropas y examinarle la herida.

Interrogado de cómo se habia hecho aquella herida, manifestó que en circunstancias que se hallaba colocando unos cuadros para cuya operacion se habia subido á unos cajones, se cayó al suelo sobre una gran cantidad de vidrios rotos ocasionándose un gran tajo en la parte posterior, de una estension de siete centímetros.

El Dr. Christiani le cosió la herida, asegurando que no ofrecia ningun peligro.

Mujer quemada—El señor Natal Torres, domiciliado en la calle Artes 895, salió ayer con su familia al teatro, dejando en poder de la sirvienta María Mena, unos niños de corta edad, enfermo en cama de una leve indisposicion al estómago.

Como el niño á las 10 p. m. próximamente se quejara, María pretendió calentar al aguardiente un remedio á efecto de darle una friccion, pero en un descuido volteó el alcohol sobre sus vestidos, los que incendiados hicieron presa de su cuerpo.

El Sr. Tornquist que vive en una de las casas inmediatas concurrió en el acto á los gritos de la sirviente, consiguiendo despues de penosos esfuerzos, rendir al voraz elemento, no sin salir con algunas quemaduras en ambas manos.

María ha sufrido tanto con el devastador elemento que se cree no vivirá ni cuarenta y ocho horas, sin embargo, se le asiste con toda asiduidad.

Su cuerpo es una sola llaga; cuando llegaron algunos facultativos y le practicaron la primera cura creian habérselas ya con un cadáver.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 322—*Manuel Rivero*—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Martin Muniz—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José J. Hermelo—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Félix Pla—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Ubaldo Rodriguez—La Comision resuelve no aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Antonio E. Fernandez—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Ramon Ferrer—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Manuel Rojas—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Florencio Pinilla—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion, á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Cárlos M. de Alvear—Vista al interesado.

Florencio Pinilla—Agréguese al espediente de su referencia.

Pablo y Juan Zufriátegui—Vuelva al Archivero Nacional, para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados por D. Pablo Zufriátegui, y los pagos que hubiese recibido por sus haberes devengados durante la guerra contra el Imperio del Brasil.

Francisco Silva—Pase á informe del Archivero Nacional.

José Rebol—Como se pide; agréguese á sus antecedentes, y elévese el espediente al señor Ministro de Hacienda de la Nacion.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

ALBERT DELPIT

SOLANGE DE CROIX-SAINT-LUC

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

III

La baronesa miraba á su marido.

—Y bien! ¿qué es lo que tienes? Parece que estuvieras disgustado.

El baron hizo un gesto á Bertran.

—¡Ah! ¿qué es lo que te estaba diciendo?

—Eso es ¿qué es lo que estabas diciendo, preguntó Antonieta de mal humor.

Te quejabas de mí, estoy segura!

—¡Quejarme de tí! Ingrata! Al contrario cantaba mi dicha en el tono cómico; celebraba tus virtudes. Soy el hombre mas feliz de la tierra.

—Hum! . . . . En fin, me hago la que te creo, pero prosigo. Necesito de Vds. dos para que me ayuden en un proyecto que acaricio. Es absolutamente preciso que Vds. se las compongan para conquistar al conde de Croix-Saint-Luc.

—Qué idea! esclamó Bertran, ruborizándose un tanto.

—¿Preferirias conquistar á Solange? replicó su hermana, con ribetes de malicia. . . . Oíganlo bien! No estoy al corriente de nada. Ella no me ha hecho ninguna confidencia. ¡Ni ahora todavía no! Pero estoy segura que no me equivoco. La pobre mujercita es desgraciada como las piedras. ¿Creen Vds. que sea muy alegre vivir en un castillo salvaje, con un oso como el conde? Solo un hombre celoso es capaz de emparedar de ese modo á una criatura tan linda! . . . Ah! si yo hubiese tenido un marido como ese! . . .

—Seria curioso saber cuál de los dos habria comido al otro, dijo filosóficamente el baron Bersier.

Antonieta no replicó ni palabra, y se contentó con encojerse de hombres: el almuerzo estaba servido. Durante la comida la jóven esposa su plan: divertir y atraerse al conde, iniciarlo en la vida parisiense, enligarlo con los placeres. ¿Era esa empresa difícil?

Raimundo no queria pasar mas que tres meses en su hotel. Era preciso que se quedase hasta el gran premio.

—Admiro la fecundidad de tu imaginacion, amiga mia, repuso el marido. ¿Entónces, todos esos hermosos planes han sido forjados desde anoche?

—Dios mio! sí.

—¿Me permites que te haga notar una cosa?

—¿Qué cosa?

—Que ayer de mañana pensabas tanto en la condesa como si no hubiese existido.

—Es posible: pero al encontrarla anoche, he comprendido que la adoraba, y que no podia pasarme sin ella!

—He ahí la movilidad de espíritu de una parisiense!

—No te pido que discutamos.

—No te enojes. Obedeceremos.

—Y empezaremos hoy las hostilidades. He dado cita á Solange que me espera á las tres: tú me acompañarás.

Pero no debia suceder así. A eso de la una, Solange llegó á casa de su amiga. El conde habia almorzado solo: luego, despues de disculparse con su mujer, habia salido á pié para ir á ver unos caballos que deseaba comprar. Antonieta lanzó un grito de júbilo y abrazando sin reserva á Solange:

—Qué buena has sido en venir! . . . ¿Pasaremos la tarde juntas?

—Sí, mi marido me deja libre.

—Pueden retirarse á fumar, señores, agregó la baronesa. Los pedimos permiso por una hora.

Y apoderándose del brazo de Solange, la condujo al «boudoir» que estaba en el estremo del invernáculo. Allí estarian completamente solas. Ninguno podria importunarlas ó escuchar lo que se dirian. Antonieta sentóse á los piés de su amiga, en un taburete, y estrechándole suavemente las manos:

—Pobre amada mia! cuánto he pensado en tí desde ayer!

Hay ciertos momentos en que el alma mas reservada siente necesidad de esplayarse y de confiar sus secretos. Solange tenia un natural sincero y franco; hallábase todavia bajo la influencia enervadora de la escena de la víspera; sufria y era para ella un descanso, casi un consuelo poder decir todo lo que pensaba. No le ocultó nada á Antonieta. Desahogó los secretos de su pobre corazon herido. Contó la vida que llevaba, vida de reclusa, vigilada siempre, entre su marido y su suegra. Ni una hora de abandono, ni un instante de reposo. Dias dispuestos de antemano, como los de una reina de España del antiguo réjimen. Por la mañana, partia á las siete para oir misa en la aldea con su suegra. De regreso, ésta daba órdenes á toda la casa. Solange debia estar á su lado, pero sin aventurar el menor parecer, sin tener derecho de emitir una observacion. Despues del almuerzo, la señorita Ganlin, dama de estrado, leia en voz alta durante una ó dos horas. Luego, un paseo en carruaje, siempre el mismo, sin que jamás lo imprevisto viniese á romper aquella acostumbrada monotonia. Solo entonces disfrutaba Solange de una ó dos horas de libertad. En verano y en primavera, se lanzaba á los bosques, pero jamás sola. Su marido la acompañaba ó su defecto de éste, la señorita Ganlin. En invierno, se encerraba en su habitacion, y se deleitaba allí, en una soledad tibia y perfumada, soñando con la felicidad que no conocia, con los goces que le estaban vedados. Nunca se presentaba á la hora de comer sino en traje de ceremonia. La condesa viuda queria que se respetase la etiqueta.

Antonieta quedaba estupefacta. No solamente se imponia semejante existencia á una mujer jóven, sino que tambien esa mujer la aceptaba.

—¿Y tú no te has rebelado?

—¿Contra quien?

—Contra tu marido, contra tu suegra.

—¿Quien me habria sostenido?

—Tus amigos.

—No tengo ninguno.

—Siempre se tiene amigos. Tienes vecinos, relaciones, Lery no es un desierto!

—No te figuras hasta qué punto te equivocas. Sí, es un desierto. ¿A quienes veriamos en la comarca? Mi suegra pretende que la mayor parte de nuestros vecinos no son dignos de codearse con nosotros. Apenas si conocemos á M. d'Artis, ó Lamargelle, á los Saint-Disier, que viven en Saint-Seine, á seis leguas de Lery. No tengo mas relaciones que esas, porque una Croix Saint-Luc no debe frecuentar sino gentes dignas de ella; cada vez que salgo voy acompañada, porque no es razonable que una Croix-Saint-Luc se pasée sola. El respeto de su nombre, la dignidad de su nombre, el honor de [illegible] su nombre! Mi suegra no conoce [illegible] mas ley.

—Pero tu marido [illegible] ¿Acepta por ventura todo eso?

—Ciertamente que lo acepta; mas aún, eso lo hace feliz.

—Entonces no te ama.

—Te engañas, me ama. Solo que me ama demasiado para él y poco para mí.

—¿Y tu hijo?

—¿Mi hijo? me lo han quitado! Un Croix-Saint-Luc, á los siete años debe pasar á manos de hombres. Lo mismo que un delfin de Francia! Lo veo una vez al mes, jamás solo. No sale mas que en las vacaciones de Pascua durante quince dias y en las vacaciones de fin de curso, durante dos meses.

—Pero eso es monstruoso!

—Sí, monstruoso. ¿Cómo podria defenderme? No tengo familia; mi padre y mi madre han muerto. No tengo mas que parientes lejanos que me conocen apenas, ó que nunca me han visto.

—Tu suegra es una mala mujer.

—Te engañas una vez mas; no es mala. Pero no es una mujer de estos tiempos; es una mujer de otras épocas, con el alma y las pasiones del siglo XVI. Su devocion es exajerada pero absolutamente sincera.

Mira con desprecio todo aquello que no aparece, y entretanto se despoja de lo que tiene para socorrer á los desgraciados; no admitirá un plebeyo en su mesa, pero pasará sus noches junto al lecho de un aldeano moribundo.

Es completa en sus defectos como en sus virtudes. Nacida Croix-Saint-Luc, se casó con un Croix-Saint-Luc, y su nieto debe llevar con orgullo el nombre y [illegible] perpetuar la raza! ¿Acaso la madre [illegible] tiene algo que ver con eso? Qué [illegible] disparate! Yo no pertenezco á la familia! Si yo hubiese muerto, mi Hervé no estaria en ese colegio tétrico, en el que se halla como una planta falta de sol. Mi suegra ha comprendido que yo no pensaba como ella, y que juzgaba la vida bajo otro prisma. Y no me ha considerado digna de educar á mi hijo. Yo habria podido inculcarle ideas que no debe tener!

Me compadeces ¿no es cierto? ¿Comprendes que mi vida es un infierno? Pues bien! me resignaria con mi desgracia, si tuviese mi hijo á mi lado! . . Si supieses cuánto nos amamos los dos! . . Mira, mira cuán bello es!

Y con un ademan lleno de gracia, tomó un medallon que colgaba de su cuello y lo abrió. Contenia el retrato de un niño de cinco años, rubio, de ojos negros espresivos, firmes y dulces.

—Qué lindo! Cómo se te parece! ¿Hace mucho que lo hiciste fotografiar?

—Tres años. Pero Hervé no ha cambiado.

Solange guardaba silencio. Permanecia inmóvil, los ojos fijos en el medallon. Dos veces besó el retrato; algunas lágrimas surcaron su rostro pálido.

—Pobre hijito mio! murmuró Antonieta.

Y estrechó á su amiga entre sus brazos, conmovida por ese reconcentrado dolor de madre. La parisiense mundana y burlona comprendia aquel sufrimiento agudo que lanzaba un grito de angustia.

El baron y Bertran penetraron en el saloncito.

—¿Han terminado las confidencias? preguntó Umberto.

Bertran miraba á Solange: la adivinó.

—Ha llorado, pensó.

—Los dejamos, señores, dijo Antonieta. Me llevo la condesa al bosque.

—¿No quieres que te acompañe? le preguntó Umberto.

—No! no! Deseamos estar solas.

—¿Tambien me despides á mí, hermanita? preguntó Bertran.

—¿Qué deseas? . . .

—Servirles de caballero.

Y en voz mas baja, agregó:

—Te lo suplico. . .

Antonieta miró á su hermano con semblante burlon.

—No somos malas: llevaremos á Bertran ¿no te parece Solange? Por lo menos conversa; no es como mi marido.

Solange sonreia ya. Su tristeza desaparecia como una lluvia de Abril al primer rayo de sol. Los caballos piafaban en el patio; el dia estaba frio, pero hermoso. Harian un paseo agradable. Las dos mujeres se arroparon con sus pieles y el carruage partió velozmente.

Cuando los celos no lisonjean á una mujer, la hieren. Odia al que la sospecha sin razon y le reprocha como crímen una respuesta torpe ó una sonrisa inocente. En el baile de la duquesa de Solferino, Solange habia considerado á Bertran como un hombre de mundo correcto y un conversador espiritual; pero lo habria olvidado al instante, á no ser la escena de la víspera.

Los celos de Raimundo no habian tenido mas resultado que forzar á la condesa á ocuparse de Bertran.

Ella debió encontrarlo atrayente, durante el paseo, pues el jóven tuvo las mayores atenciones tanto por Solange como por su hermana. La condesa trató de interrogarlo sobre sus viajes; pero á él no le gustaba ocuparse de su persona. Desvió varias veces la conversacion, refiriendo á Solange el curso de esa vida parisiense que ella ignoraba.

Complacióse en mostrarse espiritual, en bordar con vivas y rápidas variaciones su crónica mundanal.

La condesa escuchaba embelesada, riéndose de buen humor, divirtiéndose como un niño con esos mil detalles desconocidos para ella. Bertran mostrábale las mujeres á la moda, aquellas de quien se hablaba mucho y aquellas de quien no se hablaba mas. Y en su improvisacion, no olvidaba nada, ni una anécdota alegre, ni una réplica á tiempo.

Al dar vuelta por la plaza de la Estrella para entrar en la avenida del Bosque de Bolonia, Solange dió un grito y se retiró al fondo del carruaje.

—¿Qué es lo que tienes? le preguntó la baronesa.

—Nada, ... nada. . . .

No queria confesar que acababa de ver á su marido quien las miraba pasar, y que habia tenido miedo de una nueva escena de reproches. Pero estaba demasiado alegre para que esa impresion dolorosa le durase mucho tiempo.

El paseo terminó como habia empezado. Antonieta debia encontrarse en el hotel á las cinco. Propuso á su hermano dejarlo en su casa.

Cuando Bertran se vió solo ya no era el mismo hombre. Una emocion profunda se apoderaba de él y lo ajitaba deliciosamente.

De pié, sobre la ancha vereda, miraba rodar el coche que bajaba el boulevard conduciendo á Solange. Y parecíale que ella se llevaba su corazon.

—¿Me habré enamorado de la condesa? murmuró. ¿Yo? Estoy loco!

(Continuará).

"LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA DE **BAGLEY Y COMP.**
SE VENDE EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

Dionisio V. Schóó

CORREDOR
42 RECONQUISTA 42 (PRIMER PATIO)
Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7368 A 2

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas, Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de minas para la industria
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN
ROBERTO BIRD
Director
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 20 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La extraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario, calle del Puerto núm. 2ª, á las 12 del dia.
26 de Marzo de 1885
PREMIO MAYOR
$10,000 m|n.
Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto
NOTA—Habiendo llegado los globos de cristal, encargados al extranjero, las extracciones en la Capital de la República empezarán desde el 1º de Abril en su Administracion Bolívar y Venezuela.
ADMINISTRACION GENERAL
144—CUYO—144
(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
Premio mayor ps. 4,000 m|n.
Se juega en la Capital de la República calle Bolívar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia
30 DE MARZO DE 1885
PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200	"	400 "
6	"	110	"	660 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200	suertes ó 6000 quintos		$	10560 m|n

Desde el dia siguiente al de la extraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolívar 14 y en las principales agencias.
Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo.
7334 perm

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.
MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de bi- [illegible]
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3189 A 10

Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 20 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPÚBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—
30 de Marzo de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto deseen inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6784 perm

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto Dr. Canessa, practicó ayer la visita de ordenanza á los diez y ocho buques entrados, que mencionamos á continuacion, habiendo necesitado para la operacion mucho menos tiempo que el que ordinariamente emplean sus otros colegas, pues á las tres y media de la tarde se hallaba de regreso en tierra:

Barca alemana *Velox* de la matrícula de Stralsund, procedente de Brunswick con 9 tripulantes y cargamento general consignado á R. Calich.

Barca italiana *Presidente Washington* de la matrícula de Génova, procedente de Montevideo, con 11 tripulantes y cargamento en lastre.

Barca inglesa *May K Campbell* de la matrícula de Winsmonth, procedente de Nueva York con 11 tripulantes y cargamento de madera consignado á M. Wilson.

Barca alemana *Félix II* de la matrícula de Emdeh, procedente de Hamburgo con 9 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca inglesa *Charmian* de la matrícula de Bristol, procedente de Liverpool con 14 tripulantes y cargamento general, consignado á A. Devotto.

Barca noruega *Sophie*, de la matrícula de Arendal, procedente de Rio Janeiro, con 9 tripulantes y cargamento de madera consignado á M. F. Pfeifer.

Pailebot americano *Almeda Wiley* de la matrícula Thomaston, procedente de Nueva York con 9 tripulantes y cargamento general, consignado á Bowers.

Barca noruega *17 de May* de la matrícula de Grimstad, procedente de New Port con 12 tripulantes y cargamento de carbon, consignado al Ferro-carril del Sud.

Bergantin italiano *Linda* de la matrícula de Génova, procedente de Cardiff con 11 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Gowland.

Barca italiana *Virginia* de la matrícula de Porto Mauricio, procedente de Brunswick, con 11 tripulantes y cargamento de madera consignado á Drysdale.

Barca brasilera *Iriapara* de la matrícula de Ceará, procedente de Savanha, con 13 tripulantes y cargamento de madera consignado á Shaw hermanos.

Barca italiana *Bolívar*. de la matrícula de Génova, procedente de Cardiff con 10 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca inglesa *Veritas*, de la matrícula de Maitland, procedente de Pensacola, con 15 tripulantes y cargamento de madera consignado á Drysdale.

Barca italiana *Michele B.* de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz con 13 tripulantes y cargamento de sal consignado á la órden.

Barca noruega *Ringhawn* de la matrícula de Grimstad, procedente de Santo Tomás, con 14 tripulantes y cargamento de madera consignado á la órden.

Barca noruega *Unkomanri* de la matrícula de Skolbig, procedente de Workington con 10 tripulantes y cargamento de rieles consignado al Ferro-Central Argentino.

Barca noruega *San José* de la matrícula de Arendal, procedente de Fernandina, con 10 tripulantes y cargamento de madera consignado á Shaw hnos.

Lugre noruego *Haabet*, de la matrícula de Stavanger procedente de Portland, 9 tripulantes y cargamento de madera consignado á Plotter.

Venta marítima—Por la Escribanía General de Marina se ha estendido ayer la escritura correspondiente á la venta del queche nacional *Express*, efectuada por los señores Adam Syori y Savino Attardo á favor de D. Juan Tassara y D. Lorenzo Zino en la suma de 1,065 pesos m|n.

Pago de sueldos—El señor Benitez, nuevo habilitado de los juzgados de paz, efectuará el viérnes en la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo civil, el pago de los haberes correspondientes al mes de Enero, á los empleados de los referidos juzgados.

Lotería Pública de la Rioja—En el sorteo efectuado ayer en su administracion Rivadavia número 639 resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

Con 4000 pesos m|n. 11743; con 200 6226, 2620, 7364; con 100 5213, 1821, 1280, 11742, 11744, 11629, 3522, 10882.

Mesa de La Plata—Marzo 24.

SENADO—Con asistencia de trece de sus miembros, reunióse ayer la Cámara de Senadores de la provincia.

Despues de las formalidades de práctica, la Cámara se constituyó en sesion secreta y prestó su acuerdo al P.E. para nombrar al doctor [illegible] Urdapilleta Juez del Crímen de la capital en reemplazo del doctor Ramos Mejía, y al doctor don Dalmiro Saenz, miembro actual de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud, para desempeñar igual puesto en la de la capital.

Despues de estos acuerdos la Cámara pasó á sesion pública ocupándose del proyecto del P.E. autorizando al Directorio del Banco de la Provincia para celebrar arreglos con sus deudores morosos. Este proyecto fué aprobado habiéndose reformado solamente el art. 7 que quedó sancionado en esta forma:

Art. 7º El Directorio tendrá en cuenta para nuevas concesiones de crédito al deudor, al que habiéndosele hecho quita en virtud del arreglo celebrado, voluntariamente pague el todo de la quita otorgada.

No habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminada la sesion siendo las 2 30 p. m.

SUMAS TESTAMENTARIAS—El Director de Rentas de la provincia, Sr. Dibur, ha elevado una nota al Ministro de Hacienda, manifestándole las numerosas testamentarias que se tramitan en los tribunales de la Nacion cuando los causantes residian en la jurisdiccion provincial.

Expone que estos actos indebidos se realizan por informaciones de los interesados probando que los causantes, al fallecer en la provincia, se hallaban transitoriamente en ella, pero que su residencia legal se halla en la capital federal.

Con tal motivo hace notar los perjuicios que esto ocasiona al Fisco, pues sucesiones que corresponden á los tribunales de la provincia, se tramitan por los de la Nacion, y por consiguiente todos los trámites se hacen en el papel sellado de esta última.

Para evitar estas trasposiciones, dice que sería conveniente el encargar á los jueces de paz de la campaña que mensualmente eleven á la Suprema Corte una relacion de las personas fallecidas en cada partido, y dónde tenían su domicilio legal, y además digan si saben si la testamentaría fué iniciada y ante qué Juez.

VENTA DE TIERRAS—El Poder Ejecutivo ha pasado á los jueces de paz y presidentes de municipalidades la circular siguiente:

«Con motivo de una nota pasada por el Juez de Paz de Ramallo, consultando sobre quién debe autorizar los contratos de venta de tierras fiscales, hago saber á Vd. que, en facultad, conciernen á los presidentes de las municipalidades, como lo dispone el artículo 24 de la ley de ejidos de 3 de Noviembre de 1870.»

Suicidio—El súbdito italiano Domingo Delachs, vecino de Barracas al Norte y domiciliado en una casa sita en la calle Ituzaingó y Piedras, puso fin á su existencia, ayer á las 11 a. m., descerrajándose un balazo en la sien derecha que le destrozó todo el frontal, saliendo el proyectil por la nuca.

Domingo era herrero de profesion y hacia algun tiempo que venia dia á dia perdiendo el gusto al trabajo.

En cambio el desgraciado se habia entregado por completo al feo y vituperable vicio de embriagarse continuamente.

La resolucion estrema adoptada por el suicida ha sido indudablemente una consecuencia del *delirium tremens*, que padecia, originado por el abuso de los alcoholes.

El arma de que se sirvió este desventurado para llevar á cabo su fatídico propósito es una pistola remington de quince milímetros de calibre, y así se esplica la herida feroz que se infirió.

El suicida era soltero y no se le conoce familia alguna en la República.

Domingo era muy querido por sus paisanos y demás personas que lo trataban.

La muerte ha sido sentida por todo aquel vecindario.

Su cadáver fué recogido por la autoridad, la cual, despues de ordenar el reconocimiento de práctica por el médico de policía de la seccion 19ª, dispuso su traslacion al depósito fúnebre.

---

†

El coronel D. José M. de Pinedo
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Febrero de 1885

Sus hijas é hijos, invitan á la familia y á sus relaciones á asistir á las misas rezadas por el alma de dicho finado, en la iglesia de la Piedad el dia Juéves 26. A la misa de 11 asistirá la familia. 7652 1p.

†

BENJAMIN A. BOURGEOIS
OFICIAL DE LA ARMADA ARGENTINA
Q. E. P. D.
Falleció en alta mar el 25 de Marzo 1884
En servicio activo del Gobierno Nacional

María Antonia A. de Bourgeois, madre, invita á sus parientes y relaciones, y á los amigos y compañeros de su infortunado hijo, se dignen asistir á las misas generales de cabo de año que se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari, el juéves 26 del corriente de 7 á 11 de la mañana, atencion á que quedará sumamente reconocida. 7603 26

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Se avisa al público que desde el Miércoles 11 de corriente se abrirá un abono de 40 funciones de la gran Compañía lírica que llegará ántes de fin de Abril próximo.

Los señores abonados en la primera temporada del año anterior tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 21 del corriente.

Precio de las localidades para el abono de las 40 funciones—

Palcos altos con 4 entradas	$ m|n.	1200
Palquitos de cazuela con 4 id	" "	800
Tertulia de balcon con entrada	" "	480
Idem de orquesta y alta id	" "	320
Luneta de cazuela y alta id	" "	88

LA EMPRESA.

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Se recibirán los abonos en el Foyer del Teatro todos los dias de las 12 á las 4.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.

Teatro Nacional

Gran Compañía de Zarzuela procedente del teatro APOLO de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—La Empresa de este teatro ha logrado formar una Compañía de primer órden, á pesar de los muchos gastos que originan los contratos de artistas reputados en este género.—Tambien ha escriturado al notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero, que dará á conocer dos obras nuevas, escritas espresamente para que sean estrenadas en este teatro antes que en «Apolo» de Madrid.—La Empresa que desea poner los espectáculos con propiedad y todo lujo, cuenta con un magnífico vestuario, y decorado, debido al pincel de los notables escenógrafos, señores Busato y Bonardi.—Con todos estos elementos cuenta la Empresa presentar las obras á la altura que las distinguido público merece.

ELENCO DE LA COMPAÑÍA—Maestros concertadores y directores de orquesta: D. Avelino Aguirre, D. Manuel F. Caballero.—Maestro de coros y de partes: D. Sebastian Bersacochea.—Primeras tiples: Sra. Da. Rosario Pesent, Sra. Da. Gabriela Roca.—Primera tiple mezzo soprano contralto: Sra. D. Ascension Cabrero.—Otra primera tiple: Sra. D. Maximina Aldeosa.—Sra. Da. Pilar Galan.—Primer tenor: Sr. D. José Ruiz Madrid.—Primer barítono: Sr. D. Ramon Navarro.—Primer bajo: Sr. D. José Sobrao.—Primer tenor cómico: Sr. D. Ramon de la Guerra.—Segundo barítono: D. José Moreno.—Segundo bajo: D. Mariano Peña.—Partiquinas: Sras. Amalia Bueno, Da. Maximina Carlota Rodriguez, Da. Adela Carcaño.—Partiquinos: Sres. D. Mariano Gonzalez, D. Tomás Fernandez, D. Segundo Rubio.—Apuntador de verso y música: D. Julián Herrera de los Olmos.—Sastre: D. G. Barbapiedra.—Atrezista: D. Napoleon Maximiliano.—Maquinista: D. Tomás Marcó.—Archivero: D. Manuel B. Arístondo.—Peluquero: D. Gregorio Bienés.—Químico preparador de luz Drumon: D. Elio Marco. 36 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Se abre un abono de 20 funciones con el 20 p % de rebaja. Las personas que deseen abonarse, pueden hacerlo en la boletería del Teatro Nacional, todos los dias, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balcones: 10 ps. m|n. id altos 8 ps., id de cazuela 4 ps., tertulia de platea con entrada 3 ps., id alta con id 3 ps., luneta de cazuela con entrada 1 ps., entrada de cazuela 60 centavos, entrada de paraiso 50 centavos, entrada general ps. 1.10.

NOTA—La temporada empezará el cuatro ó cinco de Abril próximo, con una magnífica zarzuela que se anunciará oportunamente.

Eden Argentino—Miércoles 25 de Marzo—NINICHE, comedia vaudeville en tres actos. A las 8 1|2 en punto.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Hoy dos espléndidas funciones, una á las 2 1|2 de la tarde, y la otra á las 8 1|2 de la noche.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias procenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 3. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

Gran Pabellon—Arco Americano.—Calle Buen-Orden entre Cochabamba y Garay.—Compañía Uruguaya, ecuestre, gimnástica, equilibrista, hercúlea y zoológica, bajo la direccion del reputado artista italiano don Andrés Valentini.

Hoy dos grandes y variadas funciones, una á las 2 y 1|2 de la tarde, y la otra á las 8 y media de la noche.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Lúnes 23 de Marzo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia Sábado 21		140526 69
Id en la Caja Municipal	12100 02	
ENTRADAS		
Recibido del producto de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, en el dia de ayer		355 99
Recibido por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, mozos de cordel, eventuales, derechos de oficina, impuesto general, abasto, bretes, delineaciones, mercados, contraste, multas		14997 81
Id de la Comision encargada de la calle Victoria, entre Salta y Santiago del Estero, por lo recaudado para las fiestas del Carnaval		50
	12100 02	155930 49
SALIDAS		
A Marana y Rabade, por saldo materia [illegible]		4000
A José Guirano por cuenta de carreo		4000
A la Imprenta «La Libertad», por publicacion de un aviso		10
A la misma id id id		23 08
A la misma id id impresion de un padron Electoral		190
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 ojo de las sumas recaudadas en el dia de hoy		1987 61
Existencia de hoy Lúnes 23	12400 02	145750 80
	12400 02	155930 49

Buenos Aires, Marzo 23 de 1885—J. I. Gallardo.—Interventor: REYBAUD—Publiquese—ALVEAR.—M. Obarrio, Secretario. 7641 1p

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. G. Dto. núm. 301. Las sepulturas 29 y 30 del núm. 3 seccion 9 que se solicitan en compra están vencidas. La sepultura 29 fué comprada por D. Federico Leonard en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 30 lo que fué por D. Fermin Quilindro en 11 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1885.—F. Acevedo Belgrano. 7446 A12

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. S Dto. 1332. La sepultura 16 núm. 5 de la seccion 20 que se solicita está vencida fué comprada por D. José Del-Monte en 4 de Diciembre de 1869 por cinco años.

A. O. Dto núm. 1427. La sepultura 20 núm. 14 seccion 19 está vencida; fué comprada por D. Antonio Moré en 5 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—J. Acevedo Belgrano. 7599 A 27

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm. 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 y 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D. Emilio Masson en 1º de Julio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por Da. Juana Pintos en 24 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoni en 1º de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Eusebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. María Rol en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. José Buzzone en 8 de Marzo de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Saustiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J. L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10. núm. 9 y 8, 9, 10. núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm. 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Frevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1º de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Busquisso, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da. Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, están vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Troncoso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco García en 20 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9 lo fué por D. Félix Barraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Buner, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—J. Acevedo Belgrano. 7285 M 29

Construccion de casas para obreros

Oficina de obras públicas, Moreno 32

En el local de la oficina, desde la fecha hasta el 8 del entrante Abril á las 4 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas para el objeto indicado, segun los planos y especificaciones que están de manifiesto á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser estendidas en el papel sellado de ley, y acompañada de un certificado de depósito de quinientos pesos nacionales á la órden del señor Intendente.

Se abrirán el dia y la hora indicados en presencia de los interesados.

La Municipalidad se reserva el derecho de no admitir ninguna de las propuestas, si así conviniere á sus intereses.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1885. 7549 A 8

A los foguistas

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32

Inspeccion de máquinas

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta Oficina de las 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratúita) para los exámenes que en virtud del artículo 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1º del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las Secciones 1ª, 2ª, 3, a 4ª y 5ª del Municipio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. 7481-31

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, están vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Roboli en 1º de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

L. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan están vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benerell, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccion 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan están vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Pautes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solarure, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masini, en 16 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885,

1475-A 16. J. Acevedo Belgrano.

Mesa de sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art 30 del Reglamento de Cementerio, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

E. P. Dto. núm. 1065. Las sepulturas 21 y 22 núm. 7 de la Seccion 19 están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por Da. Dominga Corvalan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Tomás Lescano en 28 de Abril de 1869 por cinco años.

C. R. Dto. 1355. La sepultura 3ª núm. 37 de la Seccion 16 está vencida: fué comprada por Da. María A. de Muñoz en 18 Febrero de 1865 por diez años.

P. A. Dto. N. 459. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 N. 7 y 15, 16, 17, 18 y 9 núm. 8 de la Seccion 19, están vencidas, del núm. 7. La sepultura 15 fué comprada por D. Leandro Gasquet en 26 de Abril de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por D. Tomas M. Lackian en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por Da. Carlota Suarez en 27 de Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8 la sepultura 15 lo fué por D. J. Chiglioti en 4 de Mayo de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por Da. Emilia Fernandez en la misma fecha, por cinco años y la 17 lo fué por Da. Elisa Gimenez en igual fecha por cinco años.

Las sepulturas de la seccion 19 que se solicitan, están vencidas. Del núm. 7. La sepultura 18 fué comprada por don Santiago Guerésolli en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por doña Socorro Oria en Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8. La sepultura 18 fué comprada por don Antonio Bernet en 5 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por don Santiago Narel en 21 de Octubre de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, 21 de Marzo de 1885.—F. Acevedo Belgrano. 7620 A28

Crédito Público Local

El viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—Julio S. Salas. 7526 a 20

CARLOS QUIRNO

EN LA CASA DE REMATE DEL SR. S. E. DUARTE
152 VICTORIA

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales
Y CUENTA DE VARIOS
Artículos de tienda,
Mercería,
Ropería,
Droguería,
Ferretería,
Armería,
Comestibles, etc., etc.

Los dias juéves 26 y viérnes 27 á las doce en punto venderé al mejor precio y al contado, todos los siguientes artículos por órden de la Aduana.
Llamo la atencion á los señores comerciantes sobre este importante remate.
Zarazas, sombreros, medias, flecos de seda, id lana, pieles, manchones, colines, balleta, trajes, arpilleras, pianos, frenos, palas, grampas, cuchillos, navajas, tijeras, hongos, yerba, velas estearina, drogas, etc. 7628 27

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio fecha de ayer, se hace saber al público que el 31 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la casa central.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.
R. A. de Toledo, Secretario.
7335 31

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO

DE AMBOS SEXOS
ó sea
Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica
El Telégrafo es una carrera científica: como artes el mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo. DU MONCEL.
El Telegrafista—simultáneo mandatario del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado. A. R.
Enseñanza técnica, regida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en su proyecto de ley sobre para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.
Carrera dispensada en dos años por términos de cada curso científico, práctico en el mental.
Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y externos,—en su local provisorio Rivadavia 846, de 7 á 12 a. m., y de 5 á 10 p. m. todos los dias.
7632 A 11. EL DIRECTOR: J. Arancibia Rubio.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3	p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2	"
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 1|2	"
Id id id á 90 dias fijos	6	"
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6	"

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	8	p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	9	
Por adelantos en cuenta corriente	10	

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884. M. A. Maxwell, Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado £ 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial y de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro, y otros puntos en el Brasil. Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa; por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en su... se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA
En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 5 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

T. H. Jones, Gerente.

SECCION PARA TODOS

Club de Gimnasia y Esgrima

En virtud del artículo 41 del Reglamento, se convoca nuevamente á Asamblea á los sócios, para el Lúnes 30 del corriente á las 8 p. m.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—Los Secretarios. 7616 M 31

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

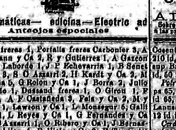

Matemáticas—[illegible]—Electricidad
Anteojos especiales

Blenorrea (GOTA MILITAR) Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 149, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion.—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.
7313 M 25 EL ADMINISTRADOR.

Cuadernos Berghmans

De Escritura Inglesa por el método razonado del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c/u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7627 A 26

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.24	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.45	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.15	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.25	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.20
Pereyra F.C.E.	7.45	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.32	6.25	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente. — Dias de fiesta solamente.

711 4prm. La Administracion.

CH. ALBERT
VINO de ZARZAPARRILLA: [illegible] Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Cólicos, Piedra.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en toda Curacion contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.
Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.
Noticia gratis y Depósitos en Buenos Aires: A. DEMARCHI Hos y Ca.—ZINERONI y Ca.
Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6369 M 31

CONFERENCIAS

POR ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se venden las principales librerías de la capital. perm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—VICTORIA—20

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde $ 2 m|n.
Extracciones sin dolor absolutamente $ 1 m|n.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
de habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI. Oficial 1º.
6929 M 31.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Marini y Ca.
125—CANGALLO—127
Dan y toman giros sobre Montevideo.
7370 A 3

AVISOS

Al comercio—Se previene al público que Carlos Maranghi ha comprado el restaurant La Petit Marseille, del Sr. Luis Bonnetou, calle Cuyo 412: por espacio de 8 dias á contar de la fecha atenderá cualquier reclamo. 7643 27

Policía de la Capital—En cumplimiento de la vigencia la Ordenanza Municipal de 20 de Octubre de 1884, que reglamenta la direccion que deben llevar los vehículos en su tránsito, por las calles, y por la cual quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á ella, se previene á las personas que tienen tarjetas para ir contra la mano, que las establecidas en dicha ordenanza, dichas tarjetas quedarán sin efecto despues del 20 de Abril del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—E. P. Nuñez, Comisario de Ordenes. 7649 A 14

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion: El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para [illegible] Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885.—F. A. Jones O. Alvarez, Oficial mayor. 7650 M 21

Precioso breack—Se vende uno, de 6 asientos, cómodo para [illegible] muy liviano. El dueño lo da muy barato por que se va para Europa. Calle Piedad 325.—Agencia de [illegible] de Manuel Cabrera. 7650 M 28

Consejo—Escolar del 1er. Distrito (Catedral al Norte)—Se necesitan profesores para [illegible] y ayudantes idóneos, ocurrir á la Secretaría calle San Martin núm. 234.—El Secretario. 7630 A 2

Se precisa—un buen oficial talabartero, que sepa bien hacer Perfiles y Guarniciones, en la calle Buen Orden 615. 7634 27

Se necesita—un jóven de 15 á 18 años para la campaña, que sea algo práctico en el ramo de almacen, ocurrir Rivadavia [illegible]. 7635 27

Concejo NACIONAL DE EDUCACION—Se previene á los interesados que los exámenes de maestros tendrán lugar el dia 30 del corriente á las 12 en punto, en el colegio graduado calle Libertad núm. 655.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—El Secretario. 7605 25

Club del Progreso—Por órden de la C. D. cítase á los señores sócios á Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lúnes 30 de Marzo de 1885 á las 8 p. m., para imponerse del informe que presentará la Comision y proceder á la eleccion de [illegible]. 7624 A 1

Entrada Libre—Exhibicion de la Guerra del Paraguay [illegible] Centro Industrial Argentino y Club de Gimnasia y Esgrima. Cangallo 491. 7637 26

Rafael Hernandez—Agrimensor Nacional, Santa Fé 664.—Teléfono núm. 2511.

Prefectura Marítima—AVISO Á LOS NAVEGANTES.—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes, que han sido colocadas dos boyas de fierro en el Paso de San Francisco (Río Uruguay) [illegible] del Departamento de Colonia, sobre el Río Uruguay.

La posicion de estas boyas, es la siguiente—

1ª boya, pintada de negro, [illegible] al N 16° O, al O. del canal á 20° 30' N. E. del punto de observacion.

2ª boya pintada de colorado [illegible] al paso, rumbo aguas arriba.

Desde estas dos boyas [illegible] rumbo N. O.

Los rumbos son magnéticos y la declinacion [illegible] N. E.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—P|A.—J. Guerrico, Oficial Mayor. 7638 25

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones y certificados del Banco Nacional

Nada se operó en estos títulos durante la hora oficial de ayer. En acciones quedaban vendedores á 127 y en certificados á 21.

Cédulas Hipotecarias

Poco movimiento hubo en estos títulos. El mercado, sin embargo, está sostenido.

De la serie E se operaron al contado:

20000 á 76 1|4
20000 " 1|2
40000

De la serie F se vendieron 6660 al contado á 76 1|2. Para fin de mes se trataron:

20000 á 76 1|2
60000 " 1|4
80000

En otras series nada se operó.

Metálico

El oro ha seguido firme. Al contado se vendieron 12,000 pesos á 135 1|2 y para fin de Abril 24,000 en la forma siguiente:

4000 á 133 60
20000 " 134
24000

En otras fechas nada se operó.

ULTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió firme. Al contado se trataron 50,000 pesos á 135 1|2. Para fin de mes se vendieron otros [illegible]

[illegible] se trataron como 100,000 de [illegible] quedó vendedor á 134 60.

[illegible] siguieron sostenidas. De la [illegible] se vendió algo al contado á 76 3|4 y [illegible] de mes á 76 1|2.

[illegible] tambien algo á 76 3|8.

En [illegible] nada se operó.

[illegible]

Banco de Italia, última cotizacion á 175 ojo.
Tramway á Belgrano última venta á 5 ojo.
Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.
Gas Argentino última operacion á 1100 m|o.
Gas Primitivo 1600 m|n.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Telégrafo Trasandino, última venta á 225.
Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pfts.—pfts. 805 nominal.

Descuentos

Sin alteracion en los tipos del interes.

Los Bancos particulares continúan descontando los buenos pagarés á 6 3|4 y 7 ojo y los de segundo órden á 8 ojo.

—Las letras de Tesorería se colocan á 8 ojo.

—El dinero con garantía de títulos de crédito se coloca de 8 á 10 ojo.

—Los Bancos oficiales tienen pocos pedidos de descuentos á oro.

Oro especial

Los cambistas pedían ayer 37 1|2 ojo de premio por libras y demas monedas de oro especial.

De Montevideo

Segun telegrama de Montevideo hoy no llegará vapor alguno de la carrera á nuestro puerto.

El «Canadian»

El vapor inglés *Canadian* de la línea Allan saldrá mañana para Dunkerque. Conduce 4,000 fardos de lana, 2,000 bolsas de maiz y 2,000 de lino.

Fletes

Los fletes están algo sostenidos. Para Dunkerque se cotizan á 25 francos y para el Havre á 25 y 10 ojo de capa.

Cambios

Poco se hizo ayer en cambios. El mercado ha quedado á los tipos siguientes:

Lóndres, 34 á 34 1|4 peniques.
Francia, 3.60 francos.
Alemania, 2.92 marcos.
Montevideo, 38 ojo de premio.
Rio Janeiro, nominal.

El Banco de la Provincia tomó en el mercado 800,000 francos á 4.90 oro.

Tierras nacionales

Se han vendido dos leguas de tierras ubicadas en la seccion 2ª nacional, lote 26, letra O del plano, al precio de 170,000 pesos m|n. cada una.

El «Elba»

Llegó ayer á Montevideo el vapor inglés *Elba* con procedencia de Southampton.

En este vapor debe embarcarse para Europa el conocido comerciante de esta plaza señor Santiago Graham.

Tasajo

De un saladero de Montevideo se ha vendido la carne que resulta de 1.000 animales vacunos, buena gordura y gorda á 37 1|4 rls. fuertes.

Nada mas conocemos en frutos de saladero.

El «Bahía»

El vapor aleman *Bahia* ha salido de San Nicolás con rumbo á Hamburgo. Ha cargado en aquel puerto 400 fardos de lana.

Haciendas

Solo conocemos la venta de 2,000 capones de Arrecifes al precio de 37 ps. Esta hacienda es para una grasería de Barracas.

Telegramas de Montevideo

Hamburgo, *Lissabon*—Southampton, *Elbe*—Cádiz, *Tomasso, Paulina Carallo*—Brunswick, *Taurus*.

Unificada á 51 1|2, para fin de mes á 51 5|8. Nada en frutos. No sale vapor.

Comerciantes

El señor Manuel Amaya se ha presentado al Tribunal de Comercio pidiendo matrícula de comerciante y los señores Adolfo Bullrich y Ca. la inscripcion de su contrato de sociedad.

Sociedad anónima «La Edificadora»

El señor don Enrique Aberg se ha presentado al Tribunal de Comercio pidiendo la inscripcion de los estatutos de la sociedad anónima «La Edificadora», cuyo objeto es el de comprar terrenos y edificar casas para los socios de la misma.

La sociedad será administrada por una Junta de directores que no deberá componerse de menos de cinco miembros, ni pasar de diez.

El domicilio legal de la institucion será en esta capital y su duracion la de veinte y cinco años, á contar desde la aprobacion de los estatutos hecha por el Gobierno, pudiendo prolongarse esta duracion si así lo resolviera una asamblea de los accionistas.

El capital social será de *quinientos mil* pesos m|n., dividido en cinco mil acciones de *cien* nacionales cada una. El capital podrá aumentarse.

El Directorio será reemplazado por terceras partes cada tres años.

El nombrado para los tres primeros, está compuesto de las siguientes personas:

Presidente—Enrique Aberg.
Vice id—Diego T Ramsey.
Tesorero—O. S. Tudor.
Secretario—T. B Hoiway.
Vocales—E. Bergmann, S. Ker Jordan y John Yesty.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas de bienes raices:

Entre-Rios entre Méjico y Chile con 8 metros de frente por 16 de fondo en 4500 $ m|n.
Independencia 692 con 6 por 24 en 2274.
[illegible] entre Venezuela y Belgrano con 7 por 50 en 615.
Zeballos y Progreso con 15 por 25 en 1540.
Lavalle, sin número, con 7 por 26 en 1426.
San Juan y 2ª Cochabamba, con 15 por 42 en 1770.
Santa Fe 519 con 8 por 86 en 14,000.
San Juan 651 con 7 por 57 en 5671.
Paraguay 626 con 7 por 46 en 16,000.
Olavarría entre Defensa 130, con 12 por 48 en 1000.
129 entre Lamadrid y Olavarría con 8 por 34 en 651.
Libertad 721 con 8 por 37 en 10,000.

Bollini y Muro

Estos martilleros realizarán en el dia de hoy los siguientes remates:

A las 4 p. m.—De un terreno calle Bulnes. Sin base para la venta.

A las 5 p. m.—De un buen terreno calle de Santa Fe núm. 1023 con la base de 2,200 ps. m|n.

A las 5 p. m.—De 12 grandes lotes de terreno calles de la Rioja, San Juan, Catamarca y otras. Sin base para la venta.

Los detalles de estos remates pueden verse en nuestra seccion REMATES.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 70,151–10 ps. m|n. en la siguiente forma:

Importacion al contado	62,240 65
Exportacion	3,058
Letras	4,855 45

En 165 documentos, liquidó además 51,646 nacionales.

Desde el 1º del mes hasta la fecha el total de sus entradas asciende á 1.606,387-80 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Marzo 24 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 p. m., habiéndose despachado 852 y detenido 111 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	7
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	4
Id id de *fechas*, registro	5
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	39
Id id id en forma	6
Desigual el juego de documentos	4
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	15
Por no pedir toda la partida	7
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	3
Sin firma del interesado	2
Encomendados, abraviados, etc.	9

Pertenecientes á los señores: S O Amadeo 1, D y Parodi 3, Compañía de carnes conservadas 1, Arismendi 1, A Botho 2, A Estrada 3, M Landa 1, Peralti 1, J Mangas 1, Shaw Miller 1, A Llambias 1, Paine hnos 1, H Basal 4, A Huis 1, T Drysdale 3, Antoni hnos 3, D Mesagregue 1, O Drona 1, T Itvara 1, Galli hnos 1, A Orosi 1, M Bigsby 1, Hansendler 1, Z Farr 1, J Shaw 1, Wiesgram y Ca 3, Apesteguy freres 1, Portalis freres Carbonier 3, A Hopmann y Ca 2, R y Gutierrez 1, A Gazcon 1, J P Laborde 1, J P Echevarría 1, B Senet Portes 3, S O Azzarri 2, H Kardt y Ca. 2, M Pestaña 5, G Rolon y Ca 1, J Borra 2, Julio Belando 1, Dussaud freres 1, O Giron 1, F Bies 1, A F Castañeda 3, Pela y Ca 2, M y Tudor 1, Lawson y Ca 1, L Monsegur 5, Galli hnos 1, L Reyes y Ca 1, L Fernandez y Ca 1, S O Azzarri 1, O Ribero y Ca 1, J Bernasconi é hijos 1, B Viale y Ca 3, E Tornquist 1, A Temani y Ca 3, F Cayol 4, P y Bieber 2, F C del Sud 4, N Cavalieri 2, F A Despaux 1, P G Foy 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Bassetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Marzo 24.

Han entrado hoy á este mercado 141 wagones cargados con variedad de frutos y entre estos 29,200 arb lana, 2,097 doc de cueros lanares, 1036 cueros de vacunos, 236 cueros de potros, 478 doc de cueros de corderitos, 120 doc de cueros venados, 368 libras de cerda, [illegible] de nutria, 197 arb cerda de potro, 2238 bolsas trigo, 1598 bolsas maiz—A Barracas al Sud entraron 108 fardos lana, 3500 animales lanares en pié, 35 bordalesas sebo, 22 pipas aceite de potro, 35 cueros de lanares, 1598 bolsas trigo y 11000 ladrillos. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles en general no tienen variacion al dia de ayer.

Ventas de hoy

3000 arb lana extra y sup por Ortiz ps. 125, 116 y 114, 2000 id id Lanusse 125, 120, 115, 116, 1000 id id Basavilbaso 120, 2000 id id Bradley 115, 4000 id sup y buena Cosentino 113, 110, 108, 104, 1300 id id Chapar é hijos 112, 107, 700 id id Casaux 110, 2000 id extra y reg Gutierrez 128, 108, 100, 93, 4000 id id Bunge 100, 93, 2000 id esp bueno Leyte y Ca. 103, 95, 92, 88, 1000 id id J. de los Santos 100, 400 id sup N. y Aguirre 108, 85, 2000 id id G. y Bilbao 110, 90, 800 id id Chillado 110, 1000 id id E. A. Mendez 107, 600 id reg é inf Rosquella 87, 77, 1600 id sup Bonifacio 103, 2000 id buena id Arana 96.

Lana de borrega—300 arb. lana borrega sup por Leguinechi ps. 100, 2000 id id id esp id reg é inf id Leyte id 108, 100, 80 y 70, 1000 id id id y bueno id Belloc id 97 id 85, 300 id id id id Serantes id 95, 500 id id id id N. y Aguirre id 97, 400 id id id id reg é inf id Ortiz id 97, 80 y 72, 500 id id buena id Chapar é hijos id 90, 1500 id id id sup y id id Lanusse id 97, 92 y 90, 200 id id id Bonifacio id 94, 500 id id id id G. y Bilbao id 80, 300 id id sup id Chillado id 95, 300 id id reg id J. de los Santos id 80, 700 id arribana borrega regular por A. Ojea id 70, 200 id id inf el mismo 62 id, 1000 id borrega reg Bunge 78 id, 300 id id Rosquella 77 id, 200 id borrega esp Bunge 60 id, 200 id sup G y Bilbao 58 id.

Vacunos—160 cueros de campo sup por Lanusse 220 ps. 200 id sup Zabala hnos 210 id, 100 id id Lavallol 215 id, 100 id id S y Mendia 214 id, 30 id sup Belloc 212 id, 60 id [illegible] Cosentino 215 id, 40 id buenos N y Aguirre 210 id, 50 id id Chapar é hijos 212 id, 40 id sup Bradley 215 id, 30 id buenos Arana 205 id, 60 id reg Bonorino 200 id.

Potros—50 cus de cap sup por Leguinechi ps 65, 20 id id Chillado id 65, 20 id Belloc id 65, 15 id id Zabala Hnos id 65, 50 id id Lanusse id 65, 12 id id Chapar é hijos id 65, 12 id id buenos N. y Aguirre id 60.

Cerda—100 arb cerda de pot esp por Leguinechi id 206 205, 20 id id Bonorino id 205, 20 id id Leyte y Ca. id 205, 100 id id sup id S. Mendia id 204, 15 id id Zabala Hnos id 200, 15 id id bueno N. y Aguirre id 198, 50 id id Gutierrez id 195, 50 id sup id Correas id 202.

Nutria—4500 lbs ca de nutria sup por P. y Cueto 8 1|4.

Sebo—70 abs sebo de campo sup Chapar é hijos 49, 30 id id Beasley 49, 30 id id Gutierrez 48, 40 id id pesado bueno Chapar é hijos 30.

Venados—50 doces venados buenos Arias 62.

Lanares—200 dcs de camp esp y desechos Bonorino 34, 32 y 20 rls lib, 50 id id Ortiz 33 y 21 id id, 50 id id Belloc 33 y 22 id id, 600 id id sup Leyte y Ca 34, 32 y 23 id id, 250 id id Chapar é hijos 32, 22 1|2 y 23 id id, 300 id id S y Mendia 31 1|2 y 20 id id, 60 id id E A Mendez 32 y 21 id id, 250 id id Beasley 30 y 23 id id, 100 id id Chillado 32 y 20 id, 200 id J Z H 31 y 21 id, 100 Bonifacio 30 y 21, 100 id id buenos Zabala Hnos 29 y 21 id id, 300 id id sup id Gutierrez 31 y 21 id id, 30 id id id Rosquella 30 y 23 id id, 40 id id buenos N. y Aguirre 28 y 17 id id, 500 id id Unzué 176 y 124 milésimos m|n.

Lanares—100 dcs pelados sup y epidemia por Lavallol 23 y 11 rls lb, 100 id id id id Bonorino 25, 23, 22 y 10 id id, 40 id buenos id N. y Aguirre 21 y 8 id id, 100 id id id Leyte y Ca. 22 y 10 id id, 120 id id Belando 21 id id, 100 id reg id Rosquella 19 y 8 id id, 100 id id Gutierrez 18 y 12 id id, 60 id buenos id Bradley 21 y 9 id id, 50 id id reg id Bonifacio 15 y 10 id id.

Mercado Once de Setiembre

Marzo 24.

Entraron hoy á este mercado 165 wagones cargados con diversos frutos y entre estos: 1600 arrb. lana, 787 cueros vacunos, 118 de potro, 1520 docs de lanares, 130 arrb cerda, 4210 bsas trigo, 1188 de maiz, 893 id semilla de nabo, 1330 id semilla de lino, 3900 arrb de harina y 616 fdos pasto. Los frutos en general se notan sin ninguna variacion en los precios siendo estos altos y sostenidos.

Ventas de hoy

2400 arrb lana madre especial y buena por Unzué ps 118 115 110 90, 200 id id inf id sup por Ll y Benitez 105, 200 id id id id G. y Bilbao 85.

Lana de borrega—1500 arrb lana de borrega sup é inf por S Unzué [illegible] por G. y Bilbao [illegible], 100 id id id reg A. Ojea 70, 500 id id inf [illegible] N. Fernandez 67.

Vacunos—150 cueros de campo sup [illegible] por Ll. Benitez á ps 215, 213, 50 id id id á M. Chillado id id 214, 100 id id id N. Fernandez id id 213, 30 id id id A. Ojea id id 213.

Nonatos—80 cueros nonatos buenos por Ll. y Benitez á ps. 120.

Potros—20 cueros secos de campo sup por M. Chillado á ps. 60, 20 id id id Ll. y Benitez id 60.

Cerda—20 arb sup. de potro por Ll. y Benitez á ps. 180, 15 id id id M. Chillado id 180.

Nutria—100 lbs. sup. por G. y Bilbao á ps. 7.

Sebo—51 bordalesas [illegible] embarque sup por J Boerr á 50 ps. 50 id id J Robbio 50 id, 200 id id A Alonso 40 id.

Lanares lanudos—755 dnas de campo sup y desechos por S Unzué á 33, 20 rls lb, 100 id id M Chillado 32, 22 id, 50 id buenos G y Bilbao 30, 20 id, 200 id inf A Alonso 27, 17 id.

Lanares pelados—300 dnas de matadero sup por J Robbio á 23 rls lb, 100 id id A Alonso 22 id, 150 al campo reg y epidemia el mismo 19, 12, 8 id, 260 id buenos inf N y Fernandez 21, 12, 17, 9 id, 100 id id G y Bilbao 20, 9 id, 100 id id S Unzué 20, 9 id, 60 id sup M Chillado 22, 10 id.

Trigo—100 fg de la costa de San Isidro sup por Hordoy y Ca. á ps. 110, 120 id candeal esp id Somaliva id 105, 230 id id sup y bueno id Del Porto id 94 95 1|2, 400 id de los ríos id O. Galindes id 85, 100 id id L. Balleto id 80, 150 id id sup id Zoppi id 95, 500 id id viejo id inf id el mismo id 68, 150 id id sal sup id el mismo 103, 400 id sup bue y reg id J. Robbio id 90 85, 200 id candeal id id el mismo id 84, 800 id id id M. Fernandez id 87 85, 300 id id salado id el mismo id 90, 100 id id francés id M. Duggan id 95.

Maiz—100 fgas maiz desgranado sup con bolsas por Carlos P. Rodriguez á ps. 54, 150 id id id Garibaldi id id 53, 400 id id id bueno id id Zoppi id 52, 200 id id id reg sin id id L. Balleto id id 46.

Nabo—1500 arrb semilla sup por M. Chillado á ps. 14, 6, 8, 4060 id id id id J. Robbio id id 14, 200 id id bueno id Maggio id id 13 1|2 13.

Colza—500 arrb semilla sup por Ll. y Benitez á ps. 16 1|2.

Lino—500 arrb semilla calidad sup por Maggio á ps. 15 1|2, 2000 id id id id J. Robbio id id 14.

Harina—550 arrb esp marca [illegible] por el Molino Buenos Aires á ps. 25.

Pasto—55 fdos alfalfa sup id inf por Santa María á ps. 20 y 14 [illegible], 1530 id id buena id J. Ortiz id id 10 id id.

[illegible]

PRECIOS

Novillos gordos caros y [illegible]
[illegible]

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Tridente, Villa del Salto y Rivadavia* del Salto, *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para hoy, *Villa del Salto, Rivadavia* para Montevideo, *Diana* para Rosario, *San Martin* para Asuncion, *Uruguay* para el Pacífico, *Rosario* para Hamburgo, *Gerdeoney* para Bremen. Correspondencia hasta las 12 m. en la oficina de Correos.

ULTRAMAR

St. Joseph, bca noruega de 355 ton cap M Christensen de Fernandina el 16 de Enero á Shaw hnos con 237851 pies madera.

Penny bca inglesa de 717 ton cap W Potter de New York el 13 Enero á Bell con 18225 piezas con 420117 pies pino.

Blanca pailebot inglés de 314 ton cap M. Tucker de Caláis el 2 Enero á Shaw hnos con 12088 piezas con 180681 piezas con 207497 pies pino.

ENTRADA DE LOS RIOS

Olimpo vap nacional de Montevideo á Riego con á órden 9 fdos (pallones), 180 cajas quesos, 2 caj merca, Hardy 4 id id Negroni id id id.

Júpiter vap francés de Montevideo á Hardy con 16 bultos encomiendas á varios y 224 bts mercaderías. De tránsito.

Ardita 1º, pbt de Victoria á Nuñez con 1000 hes cal.

N Angelita, patacho de Corrientes á Nuñez con 154 vigas.

Julia, goleta de id á Barrios con 207 piezas madera.

Júpiter, pbot de id á id con 200 id id.

Umberto 1º, balandra de Rosario á Belando con 15,000 bls papas.

J. Bautista, pbot de Gualeguay á Tobal con 610 hes carbon.

J. Martin, pbot de Santa-Fé á Tobal con 52,000 astillas.

Teri, bota de Victoria á Tobal en [illegible] cal.

Hércules, pbt de Corrientes á Buenos Aires con 194 piezas madera.

Apolo, vap francés de Montevideo á Vr Oliva [illegible]

SALIDAS

[illegible]

Comisaria GENERAL DE MARINA—Licitacion—Por disposicion superior el dia 30 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaria de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de invierno que debe proveerse á la marinería de la escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 24 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme y seis la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno.

Primera lista

2767.50 Metros paño azul oscuro (ancho 1.40)
250 Id id grana
2281.50 Id d gris
4032 Id bayeta pañó 1|2 pellon
35370 Id lienzo asargado
2180 Id brin blanco de algodon
500 Id brin para entretelas
487 Id raso de lana negro
1460 Id coleta plomo
170 Id bramante fino
100 Id percalina de color
24000 Id trencilla blanca angosta
10000 Id trencilla negra ancha
600 Id cordoncillo grana
400 gruesas botones hueso negro grandes
30 Id id id chicos
60 Id id id blanco grandes
7 Id hevillas
500 pares broches para capotes
200 Id id id pantalones
20000 anclas blancas de algodon
1100 Id metal dorado
3500 tafiletes para gorras
350 juegos platos para kepíes
350 viseras charol
350 barbijos
100 botoncillos dorados
400 respiraderos

Segunda lista

7000 Camisetas de algodon á listas horizontales azul y blanca
3500 cinturones de cuero negro de 500 mlts. ancho con hevilla
3500 pañuelos de seda negros para corbatas
3500 pares zapatos (borceguíes)
3500 cintas con inscripcion (de seda)
3500 navajas con sus correspondientes vainas

Las telas, materiales y piezas relacionadas, deberán ser de superior calidad conforme á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de 20 dias, desde la aceptacion de la propuesta. Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de 5 pesos de la misma moneda, debiendo acompañarse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador, cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de ps. m|n 5000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas. Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, como asimismo no serán tomadas en consideracion, las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses del Fisco.—*El Comisario General.*—Marzo 14 de 1885. 7540 30

Cocinera se necesita, calle Santa-Fé número 513; cocina sencilla. 7308 27

Lecciones de Algebra, Geometria, Trigonometria, dibujo etc. Arenales 445. 6812 M 31

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecida el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7228 M 29

Aviso oficial DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.—De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que Don Alfredo Guzman y Ca., han solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Por el NORTE una línea de diez kilómetros, prolongacion de la del costado Norte de la Seccion Norte de las «Garzas» en direccion Oeste que diste veinte kilómetros del ángulo que forma con el límite Oeste de dicha Seccion. Por el ESTE una línea de quince kilómetros de extension con rumbo Sud, formando ángulo recto. Por el SUD una línea paralela á la del límite Norte de igual extension y por el OESTE una línea paralela á la del límite Este que cierra el perímetro de ciento cincuenta kilómetros solicitados.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.—*Julio Victorica.* 7547 A 5

Comisaria DE GUERRA—LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 200 caballos y 250 mulas con destino á la 16ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaría General de Guerra, Marzo 14 de 1885—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7528 A 13

El Dr. Ruiz DE LOS LLANOS (Rafael) ha trasladado su estudio y domicilio particular á la calle Corrientes núm. 225. 7527 31

Miguel Mármels Contador Público—Ha trasladado su escritorio á la calle Alsina núm. 113. 7344 M 27

Secretaria de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen. 7513 A. 14

Juan P. Pocotche Pedicuro, etc., [illegible] consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 112. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y arregla la dentadura. Perm.

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 631—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes, y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 [illegible].

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—30 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales; herreros, muebleros, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viticultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias 14, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mackay
Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de Correos en la ciudad del Rosario. Las propuestas deberán formularse teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de obras públicas y de contabilidad y en estricta conformidad con los planos, presupuestos y especificaciones que constituyen el proyecto y que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida número 6) y en el Juzgado Federal en el Rosario. [illegible] los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total. El costo total de las obras [illegible] del art. 10 de la Ley de obras públicas, [illegible] m|n. Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 26 de Marzo próximo á las 2 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885. 7415 26.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman [illegible].

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes, adelantándoles los propietarios, útiles, animales y manutencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N 631.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—Manuel Mackay, Administrador. 7141 perm.

SECCION LOTERIAS

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.

LOTERIA de Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880 y garantida por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete
Se juega en Buenos Aires [illegible] el 31 de Marzo de 1885.
Los estractos se reparten gratis en la Administracion. [illegible]
EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

Marzo 21 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50		Ps. m|n.	30 000
Deduccion 25 p$			7,500
Al público 75 p$		Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10 000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n.			21,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores relativo al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

Marzo 31 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 ojo		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n.			105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

AVISOS NOTABLES

Semilla de alfalfa
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.
201—Calle Alsina—201
BUENOS AIRES

AVISO
Por haber terminado el contrato el 1º de Enero del corriente año ha sido disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Adolfo Bullrich y Ca, habiendo quedado el que firma á cargo del activo y pasivo y separado don Manuel J. Güiraldez.—*Adolfo J. Bullrich.*

Otro

Desde el 1º de Enero del corriente año, y como consecuencia del aviso que precede, se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares y Adolfo E. Bullrich, para dedicarse al ramo de remates y comisiones, que continuará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca., pudiendo usar los dos primeros de la firma social segun contrato celebrado.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares, Adolfo E. Bullrich.* 7457 28

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece [illegible] y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6396 perm

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

BANCO CONSTRUCTOR
DE
LA PLATA
De conformidad á lo resuelto por la Asamblea General que tuvo lugar el 25 de Febrero ppdo., los tenedores de acciones recibirán el dividendo de 5 por ciento correspondiente al segundo semestre de 1884, pudiendo ocurrir á la Oficina de la Sociedad, Reconquista 51 (altos), desde el 17 al 31 de Marzo de 1885, de 12 á 4 de la tarde.—El Director principal, *Carlos M. [illegible]* 7522 31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

OFICINA DE TIERRAS
Y MENSURAS
81—CALLE BOLIVAR—81
Esta oficina se hace cargo de todo asunto relativo á tierras en esta capital, en territorios nacionales, y en la provincia de Buenos Aires y de su tramitacion ante los Tribunales, Gobiernos ó Municipalidades respectivas; [illegible]

Avisan los interesados pueden ocurrir á la oficina [illegible]

[illegible], Agrimensores.
7615 A. 21.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del cutis barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia Inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Saladero de Bahia Blanca
Se avisa á los señores accionistas que por resolucion de la Comision Directiva de fecha 12 del corriente, se va á dar principio al cobro de la última cuota de 40 por ciento.

Los recibos, como los anteriores, serán firmados por los señores Cambacérès y Gomez, Presidente y Tesorero de la Comision.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1885. 7521 26

SOCIEDAD
Beneficencia de la Capital
PREMIOS A LA VIRTUD

Debiendo tener lugar el 26 de Mayo próximo la distribucion de los premios acordados por el Superior Gobierno á la *moral*, al *amor filial* y al *amor fraternal*, la Sociedad de Beneficencia pide al público se digne insinuarle por escrito, el nombre, domicilio y méritos de aquellas personas ó familias menesterosas que considere merecedoras de alguno de los premios indicados.

Las recomendaciones deberán ser dirijidas á la Presidenta de la Corporacion, y se recibirán hasta el 15 del entrante Abril, en la Casa de Huérfanos, Reconquista 137.

7523 31 LA SECRETARIA.

COMISION ENCARGADA
DE LA
Construccion de depósitos Fiscales
EN LA
MARGEN DEL RIACHUELO
LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion del 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse, se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo, se recibirán en esta Secretaría, calle Rivadavia número 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo, frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Art. 1º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado de valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3º El contratista se obliga:

1º A cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2º A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 metros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de las aguas bajas, marcado en las escalas de las obras del puerto.

3º A formar el terraplen por capas cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4º A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.

Art. 4º El contratista proveerá todo el material para el terraplen pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demás puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del material que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts c.) por dia, y con la espresa condicion que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media hora.

Art. 5º El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero, para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6º El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7º El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen, el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8º El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9º Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, una suma igual al cinco por ciento (5 ojo) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional (400 m|n).

Art. 10 Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen este no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el art. 9º, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la 1 p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones, etc. en la ribera del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaño la libreta del Banco Nacional por la cual consta que he depositado á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400 m|n)

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de tal propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de.....pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.
(Firma del proponente)

Domicilio......

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en punto del dia para la apertura de sus propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.

7541 A11 Ricardo Pillado. Secretario.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo [illegible]
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa [illegible]
ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERÍA, niveles, teodolitos, miras parlantes [illegible]

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LÓNDRES Y EDIMBURGO:

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y [illegible]

Hoy Sábado 21.—Interesante y extraordinario espectáculo, en el cual toma parte todo el gran personal de la compañía.

Jardin Florida—[illegible] de la compañía [illegible]—Sábado 21 y Domingo 22 de Marzo—Beneficio de Miss Geraldine.

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1º las DISPOSICIONES FISCALES y el 2º la Tarifa de Avaluos.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son [illegible], aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONES Calle de Florida núm 67. 2656 perm

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

68 FLORIDA 68

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 8 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y para párbulos 10 ps m|n.
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 285, todos los dias sin esclusion de los dias de fiesta.
1617 perm.

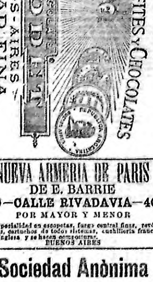

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)
Capital autorizado..... lib. est. 1.000.000
emitido y suscrito 500.000
Oficina Matriz—81 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipoteca de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERÉS 9 ojo al año, pagadero por semestres anticipados.
El TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso [illegible] intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc. dirijirse á—
H. ALFRED G. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
24 6 perm.

Tintas diamantinas de Wells y Richarson y Ca. Burlington
TODO EL MUNDO PUEDE USARLO EN SU CASA PARA TEÑIR
Trajes, vestidos de algodon, lana y seda, plumas, corbatas, cintas, etc.
BRILLANTEZ, DURACION Y ECONOMIA
Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.
Un traje DESTEÑIDO queda transformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.
Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas parte un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.
UNICA AGENCIA
Droguería del Leon—Rivadavia 140, Buenos Aires

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*. 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
648 perm.—d.p. m.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis.*— EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ farmacéutico, 102, *Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Janey» «Alfredo» y «Orestes», quedan afectados al [illegible] de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 180. perm

LLOYD ARGENTINO
CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor
1	Mensagero
5	San Martin
10	Rio Uruguay
15	Taraguy
20	Mensagero
25	San Martin
31	Rio Uruguay

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor
	Taraguy
9	Mensagero
14	San Martin
19	Rio Uruguay
24	Taraguy
29	Mensagero

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor COLON
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el 27 ó 28 del corriente, estando en la Boca desde el 26 para recibir la carga.—Agente: *B. D. Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 28 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Líneas del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORIA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

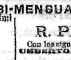

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I MARGHERITA ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
ORIONE
SALDRÁ EL 6 de Abril
Para Génova y escalas
Agente LAVARELLO Y Cía.
CALLE DE CORRIENTES [illegible]

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
Saldrá el 11 de Mayo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova.
Comandante: Cav. F. MERLANI
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 93

El grandioso y rapidísimo vapor UMBERTO I
Comandante Fabio Cortesi—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, en cada una de las dos líneas que deben servirse—1ª desde San Juan á Jachal por Mensagerías—2ª desde Jachal á Guandacol por correos á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en San Juan y Secretaría General el dia 26 de Marzo, á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7289 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en las líneas [illegible]—1ª Por mensagerías—Santa-Fé á San Agustin y San Cárlos—2ª Idem Idem Santa-Fé á Franck y las Tunas—3ª Id idem Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gessler.—4ª Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 27 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7330 M 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario General. 495 A 9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz.* 7502 A 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7500 A 10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7501 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7515 A13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7516 A 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Javier.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé el 18 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7585 A 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde Olavarría á San Ignacio (Partido de Papalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General, el dia 2 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario General. 7644 A 2

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24
perm

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6313 m

EDICTOS JUDICIALES

Se cita por tres dias al testigo Emilio Giulice para que, dentro de seis, comparezca ante el señor Juez del Crímen de la capital, doctor don Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa seguida contra J. [illegible], por homicidio.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.—*L. M. Gonzales*, Secretario. 7603 27

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan, á este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Tapalqué, Marzo 23 de 1885.—*[illegible]* 7613 A 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA [illegible], por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y [illegible] del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.—*Manuel Garay.* 7615 A 21

Se cita por tres dias al señor Comisario Auxiliar de la Seccion 10ª don Gerónimo Longo, para que dentro de seis, comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa seguida contra [illegible] por homicidio.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*L. M. Gonzales*, Secretario. [illegible] 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] RIO REBUFFO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*Narciso T. Iturra.* [illegible] A 23

Cítase por segunda vez al prófugo JUAN MENDEZ para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales inferidas á Inocencio Rivero, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzales*, Secretario. 7456 27

Cítase por segunda vez al prófugo RAFAEL GARIBALDI para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por el robo efectuado á los señores [illegible] y Bilbao, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzales*, Secretario. 7457 27

Cítase por tercera y última vez al prófugo Manuel M. Costa Arguibel para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, cometido en la persona de Exequiel Acevedo, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzales*, Secretario. 7456 27

Cítase por segunda vez al prófugo Domingo Arce para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por [illegible] autor del robo efectuado á D. Rafael [illegible], bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzales*, Secretario. 7455 27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado comparezcan D. PABLO MENORELLI y D. JUAN DENERI, dentro del término de seis dias á la sala del Juzgado á prestar declaracion en un oficio dirijido por el señor Juez del Crímen de la ciudad de Córdoba, Dr. D. Rufino Maldonado, en la causa seguida contra Lorenzo Viamonte, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*[illegible]*, Secretario. 7564 24

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto sean citados por el término de [illegible] dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante él por intermedio de la Secretaría del que escribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero de 1885.—*J. M. [illegible]* 7214 M 28

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 7176 M 24

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL—Seccion 19—El Juez de Paz de la Seccion 19ª de la capital de la República, cita y emplaza á D. JOSÉ KUCHERTZ, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Montes de Oca núm. 51, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Julio H. Blanco como apoderado del Dr. Eduardo M. Perez por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le nombrará defensor de oficio y se seguirá el juicio en su rebeldía.—*Félix Cobo*, Juez de Paz. 7506 A 2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS ROBBE, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Manuel Garay.* 7497 A 13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.—*Manuel Garay.* 7521 A 20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo NORBERTO PERALTA, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*R. [illegible]* 7514 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Mighetti ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* 7519 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Narciso T. Iturra.* 7512 A 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO RAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Manuel Garay.* 7218 M 23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885.—*Manuel Garay.* 7343 A 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Abel Miranda.* 7402 A 3.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de diez dias á los herederos de D. ADOLFO CONDE, que D. Domingo Calcena se ha presentado por la Secretaría á cargo del que suscribe, solicitando [illegible] en Marcos Paz, que le otorgó el citado Conde en Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, ante el escribano D. Victoriano Cabral, lo que se les notifica por medio del presente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7517 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Ramon Bourel.* [illegible] 25

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo ANGEL DESCALZO, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones á Ceferino Nardi, que tramita por la Secretaría de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7506 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BASSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 13 de 1885.—*F. A. Gonzales*, Banco Hipotecario. 7179 M 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los acreedores de D. ESTANISLAO LABOUAROIX y D. RAYMUNDO CARTIER, que estos señores se han presentado por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, haciendo cesion de bienes y que dentro del espresado término de veinte dias deben presentar al síndico nombrado Dr. D. Abel Pardo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 727 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7361 A 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDREÑETTE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—*F. A. Gonzales.*—Banco Hipotecario. 7478 A 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA PARDIAS DE LUMBRERAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda.* 7451 A 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA y OROMÍ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*N. T. Iturra.* [illegible] A 26

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Pedro [illegible] y Doña Ana María [illegible] [illegible] por ante su Juzgado [illegible] del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*[illegible]* [illegible]

Por disposicion del Señor Don José [illegible] Juez comisario del Concurso formado á los Señores ROMERO Y MARTINEZ se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia [illegible] del corriente á las dos de la tarde [illegible] la verificacion de créditos, [illegible] dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicados, bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—[illegible], secretario.—Buenos Aires Marzo 17 de 1885.

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á las testigos Dª SALOMÉ S. DE GARZOLI y Dª ELISA GARZOLI, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente, [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1885.—*Mariano Andrade.*

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. ALEJANDRO POSSE, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida al Dr. D. Miguel G. Morel y Bartolomé Colombo, por provocacion á duelo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.—*Mariano Andrade*. 7626 23

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. GREGORIO MARTINEZ, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Pantaleon Zapata, por desacato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.—*Mariano Andrade*. 7635 26

Cítase por tercera y última vez á la prófuga ANGELA LEDRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Raffin de Cárdalda; bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7631 A 2

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CARRIL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Adolfo Lamarque*. Oficina Bolivar 21, Cabildo. 7633 A 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don Bernardo Gonzalez y doña Catalina de Lamadrid, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Manuel Garay*. 7557 A 26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo TORIBIO RIOS, el auto recaido en la causa que por homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.—Autos y vistos: En virtud del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Toribio Rios, y nómbrasele por su Defensor á los Estrados del Juzgado, y se le condena tambien en las costas causadas por rebeldía. Hágase saber este auto al rebelde en la forma de estilo.—Firmado: Aguirre.—Ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 7640 31

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Rossio*. 7293-A29

Por disposicion de Don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á los señores EMILIO MORALES y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia siete del entrante Abril á las dos de la tarde á efecto de procederse á la revisacion de créditos; previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario.—Cabildo 2° patio. 7636 A. 7

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MARZO

Miércoles 25.—Muebles en Belgrano, la quinta Highfield, calle Santa Fé, á las 11.
Miércoles 25—Un terreno y casa en Ayacucho N. 520 Base ps. 65,000 m|c, á las.
Miércoles 25—Muebles en San José de Flores, en la quinta «El Moro», calle de Circunvalacion, á las 2.
Lúnes 30—Existencias del Establecimiento Santo Domingo en Lincoln, á las 12.

ABRIL

Lunes 6—216 cuadras cuadradas en San Vicente. Base pesos 42 m|n. Judicial, en Alsina 79, á las 2.
Mártes 7—Judicial. Casa Garantias núm. 28. Base ps. 3,483-30 m|n., á las 3.
Mártes 14—Judicial, 384 cuadras cuadradas en Quilmes. Base ps. 20.302-80 m|c., en Alsina 78, á las 3.

ACABAN DE LLEGAR

En el Vapor URUGUAY
A nuestra consignacion
PARA
VENTA PARTICULAR
Dos hermosos padrillos Rusos
Y TRES TOROS DURHAM

Estos animales se encuentran en exhibicion y para venta particular en nuestra casa—78 Alsina 78.
Los detalles irán despues. 7564-25

ARRENDAMIENTO
DE 3 LEGUAS

EN BAHIA BLANCA
Fortin Sandes
A 2 Y MEDIA LEGUA
De la Estacion Alfalfa

Tenemos para arrendar particularmente tres leguas de campo en Bahia Blanca, Fortin Sandes, á dos y media leguas de la estacion Alfalfa, espléndido campo por sus ricos pastos, etc., etc., y su proximidad á la Estacion del Ferro-carril, por la comodidad para el trasporte de sus productos.
Los interesados pueden pasar por nuestro escritorio Alsina 78, donde se les dará mas datos y pormenores necesarios. 7619 A 1°

POR LOS MISMOS

Centralísima finca

Barrio inmejorable
Renta pingüe y segura
CALLE GENERAL LAVALLE 229
Entre Maypú y Esmeralda
11 y 1|2 varas de frente al Sud por 53 y 3|4 vs. de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
20,000 pesos m|n.
Produce de renta 160 ps. m|n
El Miércoles 8 de Abril
A las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, herederos mayores de edad y division de condominio.
La propiedad arriba enunciada, construida en terreno de 11 1|2 vs de frente al Sud, y 53 3|4 vs de fondo, frente moderno con pisos de mármol zaguan con puerta de fierro, sala ante sala con divisiones de mármol, [illegible] con [illegible] todas con cielos rasos y pisos de tabla, [illegible] en varias puertas y ventanas de mármol, un primer gran patio embaldosado y dividido por un enrejado de fierro con arriates y plantas, [illegible] y aguas corrientes en toda la casa, en el segundo patio hay tres piezas sobre el costado Este, pisos de tabla y cielo rasos y otra piso de baldosas, una escalera que conduce á tres piezas de altos, [illegible] de lienzo y celosías de [illegible]; un corredor sobre columnas de fierro y varias plantas en el suelo, un tercer patio embaldosado, dividido por un enrejado de fierro, [illegible] de baldosa, gran cocina con cocina económica, dos letrinas, árboles y plantas en la huerta.
Techos de maderas duras, azoteas embaldosadas, y rejas de fierro en las piezas altas.
La casa produce 160 ps. mensuales sin contrato, pudiendo fácilmente alquilarse en 1000 ps. de manera que la base de 20 000 ps. nacionales es muy baja.
Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7649 A 8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De un magnífico campo

CON AGUADA PERMANENTE
2,364 hectáreas ó sean 1,395 cuadras cuadradas
Con la Estancia principal
Monte y cinco poblaciones mas
Alambrado por tres costados
PARTIDO DE
LA MAR CHIQUITA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Eduardo J. Bernal
TASACION
PESOS 33,647 M|N.
Base 2|3 partes ps. 22,431 m|n
En nuestra casa, Alsina 78
El Lúnes 27 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE
DE MUEBLES INGLESES

EN BELGRANO
En la casa-quinta de Highfield
SOBRE LA CALLE
SANTA-FE
Por haberse ausentado la familia del país

Riquísimo juego de sala.
Espléndido piano «Bechstein».
Grandioso juego de comedor.
Juego de dormitorio.
Muebles de dormitorio.
Cristalería, electro plata.
Vinos, conservas, etc.
Muebles de jardin y vestíbulo,
Vacas lecheras, petizo, etc., etc.

El Miércoles 25 de Marzo
(DIA DE FIESTA)
A las once de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa quinta arriba mencionada por haberse ausentado la familia á Europa, cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 rico juego de sala de raso capitoné color habana, compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas, 1 centro de sala raso capitoné color habana compuesto de 2 sillones, 2 sofáes y una silla para crar, 1 rico piano perpendicular de Bechstein, 1 mesa nogal incrustada, 1 mesa nogal tallada, 1 etayer jacarandá, rinconeras de nogal, mesitas, sillas, banquitos almohadones, pañitos, cantidad de adornos, entre ellos muchos de mérito como ser: copas de marfil, estatuas, figuras de terra-cota de metal, tazas chicas, tarjeteros, estereóscopio, espejo chinesco luna bisonté, cuadros al óleo sobre porcelana, cortinados, arañas, alfombrado de Bruselas, etc., etc.
COMEDOR—1 rico juego de comedor de roble macizo compuesto de 1 aparador, 2 mesas de trinchar, mesa de comedor para 24 cubiertos, 14 sillas asiento de marroquin, 2 id mas altas, 1 sofá roble y marroquin, 2 sillones id id, 1 mesita para té, 1 id fierro garniture, candeleros, lámparas, arañas, armario de China, cuadros, carpetas, ricos juegos de cristales, id id de porcelana, id id cubiertos cabos de marfil y electro-plata y gran cantidad de fuentes y adornos de electro plata etc., etc.
BIBLIOTECA—1 escritorio ministro de nogal, 1 escritorio nogal para señora, 1 sillon, escritorio, sillas, adornos, cuadros, grabados al óleo y acuarelas.
DORMITORIO—1 cama camera de bronce completa, 1 rico ropero raiz de nogal, 3 cuerpos con espejo, 1 mesa toilette, 1 lavatorio raiz de nogal, 2 sillones, 2 mesas de nogal, 1 galería y cortinas reps verde, 1 id blanco, alfombrado de Bruselas, cuadros, adornos, chiches de muchísimos gustos, etc.
SEGUNDO DORMITORIO—1 cama bronce completa, 1 sofá cama, 1 tocador nogal y espejo, 2 repisas roble, lavatorio nogal y piedra mármol, 1 armario, etc.
TERCER DORMITORIO—1 cama de fierro completa, 1 mesa, 1 lavatorio, con espejo, 1 armario de guindo, alfombrado, etc.
VESTÍBULO—1 armario con perchas paragueras, alfombrados, etc.
CUARTO DE VESTIR—1 cama completa, 1 estante de roble, 1 cómoda, 1 tocador con espejo, 1 mesita de roble, 1 alfombrado, 1 lavatorio nogal y pino, 1 cómoda, sillas, sillones, cuadros, alfombrado, etc.
ESCUELA—2 bancos, 6 sillas, 1 costurero, útiles, pizarrones, reloj, etc.
CUARTO DE BAÑO—1 necesario, bañaderas, varias sillas, etc., etc.
DESPENSA—Una gran cantidad de vinos finos y conservas de muchas clases, etc.
COCINA—1 batería cocina completa y muchas piezas de cobre é infinidad de objetos que no se detallan por su larga estension y que estarán á la vista en el acto del remate. 7513 25

POR LOS MISMOS
SUSPENDIDO POR ÓRDEN DE SU DUEÑO

Buen terreno con edificio
AL NORTE
Calle AYACUCHO número 520
Entre Santa-Fé y Arenales
14 metros 661 mil. de frente al Este por 23 metros 815 mil. de fondo
Base: Pesos 65,000 m|c.
El Miércoles 25 de Marzo
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su dueño—
El magnífico terreno arriba mencionado, situado á 20 varas del Boulevard Santa Fé, que está todo adoquinado, habiendo edificado en él 4 piezas de material techo de teja francesa, cercadas por fuera y dentro, letrina, pozo con brocal y porton de fierro á la calle.
Las paredes medianeras son propias, de primer órden y en cal.
Se puede edificar una preciosa casita para familia, pues el barrio es inmejorable.
Los títulos que son garantidos pueden verse en nuestra casa Alsina núm. 78. 7552 25

POR LOS MISMOS
Judicial
De la espléndida quinta
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SRA. JULIANA ISLA DE EASTMAN
Calle de Santa-Fé
Esquina á Gallo (antes Olvido)
Dividida en doce lotes
MAGNÍFICO LOCAL
A 5 cuadras mas ó ménos de la Estacion
CENTRO-AMÉRICA
El domingo 26 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la magnífica quinta situada en el boulevard Santa Fé y dividida en 12 lotes del modo siguiente:
Lote N. 1—Edificio principal—El terreno mide 31 metros 50 cent. de frente á la calle Santa-Fé por 35 metros 40 cent. de frente y fondo á la calle de Gallo.
El edificio consta de 7 habitaciones de material con cielo rasos de lienzo, pisos de madera, paredes pintadas al fresco, zócalos, puertas vidrieras, etc., 2 habitaciones de madera, cocina y 2 letrinas, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 7,818.80 m|n.
Lote N. 2—Compuesto de 15 metros 60 cent. de frente á la calle Santa-Fé por 36 metros 28 cent. de fondo: con baranda de fierro con pilares de material, verja de ladrillo, muro medianero que cerca el terreno, jardin con varios árboles y plantas, cuya base de venta son las 2|3 partes de la tasacion ó sean ps. 2,053 23 m|n.
Lote N. 3—Compuesto de 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con arboleda y pozo medianero—2|3 partes ps. 1,316 m|n.
LOTE N. 4—Mide 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con muro al frente, árboles y plantas—2|3 partes ps. 1,266 53 m|n.
LOTE N. 5—Se compone de 18 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 15 cent. de fondo, muro y arboleda siendo sus 2|3 partes ps. 1360 m|n.
LOTE N. 6—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 metros 45 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,300 m|n.
LOTE N. 7—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,233 53 m|n.
LOTE N. 8—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,166.66 m|n.
LOTE N. 9—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 35 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,100 m|n.
LOTE N. 10—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,033 33 m|n.
LOTE N. 11—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 900 m|n.
LOTE N. 12—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 60 cent. de fondo, entrando en él las caballerizas, etc., y siendo sus 2|3 partes ps. 933.33 m|n.
De órden del Sr. Juez todo comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 olo del valor de la compra.
Para ver las tasaciones dirijirse á la oficina de Lóiola en el Tribunal y por planos y otros informes á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 7613 A 26

POR LOS MISMOS

De dos preciosas casitas
EN ALMAGRO
Calle Rivadavia 550 y 552
Frente á la quinta del Dr. Pizarro
Aparentes para negocio
Y casas de familia
Por division de condominio
BASE DE VENTA
Pesos 4000 m|n.
EN UN SOLO LOTE
El Domingo 29 de Marzo
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada y por separacion de condominio las dos preciosas casitas situadas en la calle de Rivadavia núms. 550 y 552, (Almagro) frente á la quinta del Dr. Pizarro, compuesta cada una como sigue. 7325 29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el barrio HIGH-LIFE
CALLE JUNCAL 135
Frente al palacio del Sr. Alvear
8 metros 08 ct. de fte. por 34 1|7. metros de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 5998-47 cts. m|n
Base de venta 2|3 partes
PESOS 3,999 M|N.

El Mártes 28 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Valles. En condominio con el señor don Octavio Pico.
La propiedad arriba indicada que se compone como sigue:
El edificio consta de 1 sala, ante sala, 2 dormitorios, comedor que guarda el patio, cocina y letrina, todo bien con maderas duras, pisos de baldosas, umbrales de mármol, el primer patio embaldosado, y el segundo en [illegible].
El terreno mide 8 metros 08 centímetros de frente al Sud, por 34 1|7 metros de fondo.
El espediente tramita por la Secretaría del señor Nadal ([illegible] en el Tribunal), donde podrán verlo los interesados.
Mas datos en nuestra casa, Alsina 78. 7664 A 28

POR EL MISMO
JUDICIAL

DE UNA GRAN CHACRA
384 cuadras cuadradas
En el PARTIDO de QUILMES
CUARTEL TERCERO
Tasacion pesos 30,454·20 m|n.
BASE 2|3 PARTES
PESOS 20,302-80 M|N.
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don B. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Molteni contra D. Bernardo Cuesta por cobro de un crédito hipotecario—
Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3° compuesto de 6 479,666 met cuadrados ó sean 647 hectáreas 96 áreas y 16 centiáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo la forma del terreno un pentágono irregular.
Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás Gutrie por el Sud Este á los herederos de don Juan Negrete por el Sud-Oeste á los herederos de D. Romualdo Martinez y por el Nor Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.
Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal.
Para imponerse del espediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
El comprador deberá entregar el 5 olo al firmar el boleto. 7458 A 14

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

INGLESES
Piano Collard & Collard
Comedor de roble negro macizo
MAGNÍFICOS DORMITORIOS
Alfombrados y cortinas
Juegos de cristal cortado
Idem porcelana para mesa
En San José de Flores
QUINTA HABITACION DEL SEÑOR
D. Tomás D. Peters
CONOCIDA POR
EL MORO
Calle de CIRCUNVALACION
A cuatro cuadras al Sud de la via del tramway
Por ausentarse para Europa
Donde estará nuestra bandera
El miércoles 25 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse el señor Peters para Europa, todo el menage que adorna la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es como sigue: 7513 25

POR EL MISMO
De todas las existencias
DE LA ESTANCIA
SANTO DOMINGO
A 5 leguas de Junin
1,500
cabezas de ganado vacuno
2,000 ovejas mestizas
Caballos,
Yeguas,
Mulas, etc.
MARCA,
CARROS,
ARADOS, y
MUEBLES
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
El lúnes 30 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:
1500 cabezas ganado vacuno.
2000 ovejas mestizas.
74 animales yeguarizos de cria.
2 mulas mansas.
15 caballos de silla.
1 boleto de marca y accion á la misma.
2 idem de señal.
Lienzos de corral, seis arados americanos, un carro, 3 yugos con cadenas, 1 romana, 7 rifles, 1 wagon de 4 ruedas, 1 carro de caballo, máquina para sembrar maíz id de desgranar, id de quebrar, escaleras, mesas, carretillas y demás útiles que estarán á la vista.
La venta se efectuará en el mismo establecimiento y los compradores deberán recibirse de lo vendido, en el acto de haberse terminado el remate.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7380 30

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE GARANTIAS
HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28
Entre Rivadavia y Piedad
TASACION
Pesos 5,224-95 centavos m|n.
BASE 2|3 PARTES
Ps. 3,483-30 centavos m|n.
AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Ernesto Dominguez.
La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 26 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 99 cent. cuadrados.
El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo-raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-rasos yeso todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celocias id. Gas en toda la casa.
Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.
Esta casa produce 1500 pesos de alquiler al mes, así que creemos escusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se hace al comprar esta finca.
Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes y examinar los títulos á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

T. S.
Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
—San Martin—51

POR LOS MISMOS
5 lindos lotes de TERRENO
ALTO
Ubicados en el mejor paraje al N. O. de la Capital
Calle Juncal
ESQUINA Á LARREA

A los fondos de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano y á una cuadra de la gran calle de Santa-Fé.—Paraje inmejorable rodeado de familias distinguidas. El terreno queda haciendo frente con el Colegio de las Salesas.
El paraje es sano y el terreno altísimo.
Los lotes son apropiados para construir lindísimas casas.

SON EN UNA PALABRA
Altos, bien situados, y baratos
El Domingo 5 de Abril
A las 4 de la tarde

Venderemos por precios mayores que las bases fijadas, los 5 lotes de terreno á que nos referimos, cuyas condiciones y bases son las siguientes:
Lote núm. 1—10 varas de frente á la calle Larrea por 34 varas 20 cents. de fondo—Base de venta 750 ps. m|n.
Lote núm. 2—En la misma calle, 10 por 34 vs. 20—Base de venta 500 ps. m|n.
Lote núm. 3 Hermosa esquina que mide 16 vs. 80 á la calle Larrea por 23 vs. y 40 cts. sobre la calle Juncal. La base 1050 ps. m|n.
Lote núm. 4—10 varas de frente sobre la calle Juncal por 25 varas de fondo—Base regalada 590 ps. m|n.
Lote núm. 5—10 varas de frente, por 36 vs. 30 cts. de fondo—Base de venta 650 pesos m|n.
Los señores interesados deben visitar estos lindísimos terrenos. 7613 5

POR LOS MISMOS
2,500 hectáreas
O sea una legua de rico campo
EN GAINZA
A 80 leguas de esta gran Capital

El campo es de clase superior alto y bien situado—El Ferro carril Clark pasa cercano y la estacion dista dos leguas del campo.—Las grandes estancias de Duggan y Cernadas están próximas á este rico campo.—Por esas inmediaciones no hay nada mejor.—Las condiciones de pago son las mas ventajosas—
Base regalada 2 ps. m|n.
Curso legal de cada una hectárea en la forma siguiente
1|2 al contado y el resto en 8 anualidades
SIN INTERES
Y con garantía hipotecaria del mismo campo
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 6 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada el campo á que nos referimos.
Mucho podría escribirse sobre la ubicacion y demás condiciones de este rico campo, pero la sola enunciacion de la ínfima base de venta y las espléndidas condiciones de pago que mas arriba anunciamos, es la mejor y mas amplia recomendacion de la bondad de este negocio.
Los Sres. especuladores deben visitar en sus dias nuestra casa, pues les ofrecemos una verdadera pichincha. 7570 A 6

POR LOS MISMOS
MUY BUEN TERRENO
EN LA ESQUINA
DE SANTA-FÉ Y ECUADOR
20 varas frente al Norte sobre la gran calle de Santa-Fé N. 1038, por 30 sobre Ecuador
DONDE NADIE VENDE
Paraje alto—Terreno hermoso, rodeado de pared—Aparente para construir una linda casa.
¡Alerta Señores Especuladores!
Base regalada 200 pesos m|n
Vara de frente
VALE MUCHO MAS
Venta por liquidacion de sociedad
El Domingo 29 de Marzo
A LAS CUATRO DE LA TARDE
Títulos perfectos
VENTA AD-CORPUS
Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7567 29

POR LOS MISMOS
Alerta agricultores
MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y ÚTILES
Para agricultura
Máquinas para sembrar, cortar pasto, etc—Trilladoras y aventadoras de las mejores fábricas y de las mas reputadas marcas—Arados de acero de riquísima clase—Útiles de labranza.
¡VENTA LIBERAL!
Por liquidacion de facturas y por cuenta de una fuerte casa
Al mejor precio y por lo que den
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 30 de Marzo
A las 2 en punto de la tarde
Los señores agricultores quedan especialmente invitados
Nadie falte á las 2 p. m. 7611 30

POR LOS MISMOS
17 vacas lecheras
3|4 SANGRE DURHAM
Casi todas ellas con cria al pié y servidas por puros—Las crias son 7|8 sangre—Las vacas son mansas y gordas—Hay dos de ellas que con 7|8 sangre 15|16 las crias—Los animales son mansísimos y de orígen inmejorable.
Son lecheras de abundante sustancia
SERAN VENDIDAS
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa San Martin 51
El Sábado 28 de Marzo
A las 2 en punto de la tarde 7569 23

POR LOS MISMOS
CASA PARA FAMILIA
Calle Bolivar 691
Buena construccion, moderna—Terreno muy alto—Rodeado de buenos edificios
7 varas de frente por 70 de fondo
5 BUENAS HABITACIONES
Cocina, sumidero, letrina, gallinero, etc., y demas comodidades, aguas corrientes, aljibe, etc.
TECHOS DE MADERAS DURAS
LA CASA EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA
Buena y segura renta de 50 pesos nacionales al mes
Base de venta 5,500 $ m|n.
VENTA AD CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS

El Domingo 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos, y que recomendamos á los señores especuladores como barata y buena.
Rogamos á las personas que deseen comprar una finca, visiten ésta, pues estamos seguros que les agradará.
Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus.
Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7566 29

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE

De muebles

NUEVOS Y USADOS
POR ÓRDEN Y CUENTA
DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.
Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Juéves 26 de Marzo
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAR! 7168 26

POR LOS MISMOS
En la calle Santa-Fé N. 1043
El paraje mas alto de la Capital
UN HERMOSO TERRENO
30 1|2 varas de fondo al Sud por 61 de fondo
TODO CERCADO DE PARED
Magnífica vereda de piedra genovesa
El terreno es hermoso y propio para construir una gran CASA
Base bajísima 180 $ m|n.
Vara de frente
Vale el doble
¡ES UNA PICHINCHA!
El Domingo 29 de Marzo
A las 4 1|2 en punto 7565 29

POR LOS MISMOS
UN BUEN TERRENO
SIN BASE
APARENTE PARA CONSTRUIR
UNA LINDA CASA
En la esquina de las calles
Callao y Bella-Vista
14 1|2 varas de frente á Callao y 34 de fondo á Bella-Vista, frentes N. O. y S. O.—Lindero por los fondos y calle por medio con la Escuela Naval—Allí nadie vende—El paraje es pintoresco y sano—La localidad inmejorable—Títulos perfectos — Al contado y por ausentarse su dueño para Europa.
El Miércoles 25 de Marzo, á las 4
NO OLVIDARSE 7532 25

POR LOS MISMOS
Un espléndido terreno
EN LA GRAN
CALLE RIVADAVIA
Cerca de la Estacion
ALMAGRO
50 varas 60 centi varas de frente al Norte, teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 51 varas 21 centi varas y en el costado Oeste 45 varas 05 cets., teniendo en el fondo 45 varas 65 centi.
El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay.
Gran cantidad de árboles frutales y de jardin
Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA DE DOÑA
Ramona Molina de Urioste
¡Señores especuladores alerta!
Tasacion 5·98-50 pesos m|n.
Base 3399 id id
El Sábado 25 de Abril
A LAS 4 P. M. 7614 A. 25

POR LOS MISMOS
Para obtener buena renta
La casa
CALLE EUROPA N° 743
ENTRE SOLIS Y ENTRE RIOS
8 1|2 varas de frente por 65 de fondo
11 HABITACIONES
Con techos de baldosas y argamasa, pisos de tabla, baldosas y ladrillos.
Hermosos parrales
La casa produce buena renta y puede redituar 2030 pesos m|c. mensuales.
Es una gran pichincha
¡Alerta pobres y ricos!
Base bajísima: 4000 ps. m|n.
VALE EL DOBLE
¡ESPECULADORES EN FINCAS ALERTA!
EL REMATE TENDRÁ LUGAR
El Domingo 29 de Marzo
A las 4 en punto de la tarde
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
Los señores interesados deben visitarla entre la una y dos de la tarde.
Por mas informes, á los rematadores, en nuestra casa San Martin 51. 7612 29

POR LOS MISMOS
10,000 cigarros
HABANOS RICOS
DE LAS MEJORES MARCAS
Tabacos frescos y de primera clase
¡MARCAS CONOCIDAS!
Inclan, Morales, Gener, Valle, Carbajal, Alfonso, etc., etc., etc.
ALERTA
Señores fumadores!
VENTA POR LIQUIDACION
¡SIN RETIRAR LOTE!
Por cualquier precio
AL CONTADO
Y POR LO QUE DÉN
En nuestra casa, San Martin 51 7169

POR LOS MISMOS
Muy buena CASA-QUINTA
En el mejor paraje del lindísimo pueblo
DE QUILMES
Formando esquina á las importantes calles Buenos Aires y Alvear, á solo 2 cuadras de la plaza principal y del tramway, 50 varas de frente á Buenos Aires, por 50 varas sobre la hermosa calle Alvear, casa seca, moderna y sólida, buen edificio de 7 piezas ventiladas y con grandes ventanas á la calle, gran caballeriza, cochera, cocina con azulejos, hermosísimo jardin de ricas plantas y árboles frutales de mérito.
La finca es muy bien edificada
El paraje es inmejorable
LA BASE ES ÍNFIMA
3,000 ps. m|n.
Es una gran pichincha
VALE MUCHÍSIMO MAS
La casa está alquilada y produce buena renta
Los títulos son perfectos
El remate tendrá lugar en Quilmes en la misma quinta
El miércoles 25 de marzo
A las 3 en punto de la tarde 7533 25

T. S.

Miguel Cano
DE UNA BUENA FINCA
Calle Méjico 660 y 662
8 1|2 varas de frente, por 70 de fondo—Con 8 grandes piezas un horno, etc., etc.
Base de venta ínfima 5,000 pesos m|n.
Ofrecen de alquilar 70 ps. m|n. mensuales
El Miércoles 25 de Marzo
A LAS TRES P. M.

Procederé á la venta de órden terminante de su dueño y dinero de contado, con la base ínfima de 5000 pesos nacionales de curso legal, de la buena finca calle Méjico núm. 6 0 y 6|2, entre San José y Lores, que mide 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material, techo de azotea, una cuadra para amasar pan, un horno espacioso nuevo flamante, cocina, etc., etc.
Hay quien de por dicha propiedad un alquiler de 70 pesos m|n. mensuales, oferta que ha sido rehusada, porque se quiere vender la casa á todo trance siempre que pase de la insignificante cantidad de 5000 pesos nacionales fijada como base.
Es bueno recordar la excelente posicion de dicha finca y su buen terreno con fondo completo. Escrituras de primer órden. Para mas informes á mi casa Reconquista 81. 7511 25

David Garcia
JUDICIAL
De una casa
Calle de Perú N. 562
Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. ¡¡Tasada en 7,030 ps. m|n. 2|3 partes 4,687 ps. m|n. oro!!! Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaría de doña Peregrina Torres.
El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m

Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaría, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocado interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, esteriores de baldosas, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer saguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, veredas de piedra; midiendo su terreno 7 metros 75 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por 1 metros de fondo por el costado Sud, y 31 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero Superficie c. b. a. e. 50 metros cuadrados; tasado todo en la suma de 7030 pesos m|n. oro. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Luque, Bolivar 21 ó al martillero Moreno 115.
NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento firmar el boleto de compra venta. 7302 A 5

Angel Aguilar
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de Callao N. 489
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ
A media cuadra de donde se va á construir
EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO
CALLE ADOQUINADA
Tasacion: Ps. 6,000 m|n.
Base dos terceras partes
Ps. 4,000 m|n.
AD-CORPUS

El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Oeste por 35 1|2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.
El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas de urunday, letrina, etc.
La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.
Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr. Arauda, Victoria 27, los autos en la Secretaría de Garay.
NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 olo en garantía. 7512 A 26

Pedro Suarez
Martillero Natalio H. Illescas
Rematará por órden Judicial el Miércoles 25 del corriente á la 1 de la tarde en la calle Azcuénaga No. 28 de órden del alcalde del cuartel 1° de la seccion 7ª de la Capital señor don Nicolás Montes de Oca en la ejecucion seguida por D. Juan Delfino contra D. Pedro Hornos por cobro de alquileres, á saber: 1 cómoda enchapada, de nogal; 1 labatorio con espejo, piedra mármol é id. 1 mesa de noche pintada de negro, 1 tocadorcito chico y un cuadro; 4 sillas y 1 cola para peines.
Todo á la mas alta postura y dinero de contado procederá el martillero espresado.
POR EL MISMO
A las 2 de la tarde del mismo dia y en el mismo punto, de aparadores, escritorios, sillones, camas, y calzado de señora y niñas, loza y una infinidad de objetos que estarán á la vista.
Mas datos al rematador en su escritorio Bolivar 44 altos todos los dias hábiles de 11 á 3 p. m. 7667 25
POR EL MISMO
Remate Judicial en la calle de la Rioja núm. 47—De 60 blod de una vara de largo por 1|2 de ancho, para adoquinar por tener segun edicto el alcalde del cuartel 2° de la Seccion 10ª Sr. Lagos procederá el rematador D. Pedro Suarez á la venta de los objetos espresados en la ejecucion seguida por D. Santiago Erahna contra Juan Gomes Steult por cobro de pesos.
El Miércoles 25 del corriente á las 11 de la mañana
No faltar. 7610 25

Cárlos Quirno
EN LA CASA DE REMATE
Del Sr. S. E. Duarte
Victoria N. 152
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y cuenta de varios
Artículos de tienda,
Mercería,
Ropería,
Droguería,
Ferretería,
Armería,
Comestibles, etc., etc.
Los dias Juéves 26 y Viernes 27 á las 12 en punto, venderé al mejor precio y al contado, los siguientes artículos por órden de la Aduana.
Llamo la atencion á los señores comerciantes, sobre este importante remate.
Zarazas, sombreros, medias, flecos de seda, id lana, pieles, manchones, cortes, baliets, trajes, arpilleras, paños, frenos, yales, grampas, cuchillos, navajas, dijes, hongos, yerba, velas esteáricas, drogas, etc. 7638 27

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MARZO

Miércoles 25, á las 5 p. m.—De 12 lotes de terreno situados en las calles de Rioja, San Juan y Segunda Catamarca.
Miércoles 25 (fiesta), á las 4.—De un terreno, calle de Bulnes. Sin base.
Miércoles 25 (fiesta), á las 5.—De un terreno calle de Santa-Fé núm. 1023. Base de venta 2,200 ps. m|n.
Domingo 29, á las 5 p. m.—De una casa quinta calle Chavango esquina á 35 A. Base de venta 7.500 ps. m|n.
Mártes 31. De 1.123 cuadras de campo en la Magdalena. Base de venta 30 ps. m|n. la cuadra, en nuestra casa Bolivar 85, á las 4 p. m.

ABRIL

Domingo 5, á las 4 p.—De la propiedad calle de Europa núm. 734.—Base de venta 8500 pesos m|n.
Mártes 7, en Montevideo á las 4 p. m.—De una gran propiedad calle de Cámaras esquina á Rincon. Base de venta 18.000 ps. fts. oro.
Miércoles 8 en Montevideo, á las 4 p. m.—De una buena propiedad calle Zavala 119 á 123. Base de venta 19 000 ps. fts. oro.
Domingo 12, á las 3 p. m.—De 20 grandes lotes de terreno, situados en las calles de Corrientes, Gallo y Bustamante. Sin base. Por lo que dén.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1073
NOTABLE REMATE
DE UNA GRAN
fraccion de campo
EN EL PARTIDO DE
LA MAGDALENA
Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares
1,123 CUADRAS
De 150 varas por costado
Campo alto.—Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguada permanente.
TASACION 48 PESOS M|N. CUADRA
Base para la venta: 30 ps m|n
Este campo es conocidísimo, perteneció á la testamentaria de FERNANDEZ
Ventajosísimo para el PAGO
ESTA AFECTADO AL
BANCO HIPOTECARIO
Por 22,500 ps. fuertes
EN CEDULAS DE LA SERIE E
EL MARTES 31
DE MARZO
Á LAS 4 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR N° 85

Venderemos en remate público por division de condominio y con la base establecida, esta espléndida fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindero con la estancia de Sta. Rita de D. Cárlos Casares, el campo es muy alto, libre completamente de inundaciones, campo riquísimo, con poblaciones, aguada y los cercos de alambre que le pertenecen. Los pastos de que se compone son: trebol, gramilla, cola de zorro, etc., superior para hacienda lanar y vacuna y muy principalmente para formar potreros ó hacer chacras por la fertilidad y altura del terreno.
Este campo linda con la Testamentaria de don Cárlos Casares, don Juan Malcolm, Sr. Pucheri y Testamentaria de don Sulpicio Fernandez.
El Banco Hipotecario lo avaluó en 45000 pesos fuertes y dió sobre él la cantidad de 22500 pesos fuertes en cédulas de la série E. El comprador podrá continuar con la hipoteca, deduciendo lo amortizado y avaluando las cédulas al precio de la Bolsa en el dia del remate.
Ojo a la base
30 ps. moneda nacional cuadra
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7447 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1072
IMPORTANTE REMATE
Por liquidacion final
DE 12 LOTES DE TERRENO
CON PRECIOSAS ESQUINAS
¡Perfectamente situados!
Rodeados de grandes edificios—Barrio de inmenso porvenir
Calle La Rioja, San Juan y Segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de camas de fierro
DEL SEÑOR CARDINI
SIN BASE!
SIN PRECIO!
¡Por lo que ofrezcan!
El Miércoles 25 de Marzo
(FIESTA)
A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos el dia indicado, al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, los terrenos espresados, situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán. Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Sr. Cardini y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán al efecto.
Títulos garantidos de lo mejor
NOTA—Cada comprador abonará el 5 olo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion sin escepcion de persona. 7482 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1074
DE UN TERRENO
MUY BIEN SITUADO
CALLE DE BULNES
Entre Juncal 61 y Berutti N. 61 A
A media cuadra de la Penitenciaria
15 varas de frente al Oeste por 65 varas de fondo al Este
SIN BASE!
SIN PRECIO!
Por lo que ofrezcan
El Miércoles 25 de Marzo
(FIESTA)
A LAS 4 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos el terreno arriba espresado, situado en una buena situacion á inmediaciones de la Penitenciaría, terreno alto y de porvenir, á pocas cuadras de la gran calle de Santa-Fé.
No hay base para la venta
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará 50 ps. m|n. en garantía del negocio. 7557 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1070
NOTABLE REMATE
DE TERRENOS
20 GRANDES LOTES
ENTRANDO DOS ESQUINAS
ESPLENDIDA SITUACION
Boulevard Corrientes
Boulevard Gallo y calle Bustamante
PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR
Todo rodeado de buenos edificios y tramways

La calle Corrientes como la de Gallo son de 30 varas de ancho
Y la de Gallo empedrada
Gran oportunidad para todos
Venta completamente liberal
A la mas alta postura
SIN BASE
POR LO QUE DÉN
¡TITULOS GARANTIDOS!
El DOMINGO 12 de Abril
A las tres de la tarde

Venderemos en remate público por liquidacion de testamentaria estos magníficos terrenos, situados en las calles Corrientes, Gallo y Bustamante, entrando dos esquinas. Los lotes son de 10, 11, 12 y 20 varas de frente, por 30, 40, 50 y 75 vs. de fondo.
La posicion de estos terrenos es inmejorable, á pocas cuadras de la gran Avenida Callao, con frente á dos Boulevares, Corrientes y Gallo, este empedrado, barrio muy adelantado y que aumenta asombrosamente.
Está próximo á establecerse una línea de tramway del Sr. Lacroze por la calle Gallo
La venta se efectuará conforme á los planos, que se repartirán oportunamente.
OJO A LA VENTA
SIN PRECIO
POR LO QUE OFREZCAN
NOTA—Todo comprador abonará el 10 p% sobre las compras, en garantía de su escrituracion. 7578 A 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 1075
De un precioso terreno
PERFECTAMENTE SITUADO
El parage mas lindo de la ciudad
Calle Santa-Fé número 1023
Con tramway á la puerta de ida y vuelta
VENTA FO
BASE BAJÍSIMA!
Solamente: 2,200 pesos m|n.
Títulos garantidos
El MIERCOLES 25 de Marzo
(FIESTA)
A LAS 5 P. M.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño el terreno espresado, situado en el paraje mas lindo y alto de la ciudad, donde se están construyendo espléndidos edificios.
El terreno está situado en el gran boulevard Santa Fé núm. 1023 á pocas cuadras de la Estacion Centro-América, con tramway á la puerta.
Su estension es de 9 vs. de frente por 65 de fondo con 3 piezas de material, techo de teja y zinc, pared medianera con teja á la calle, árboles frutales y de adorno, olivos, etc.
Produce 400 ps. de alquiler mensual.
Venta ad-corpus
NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7545 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1077
De una casa-quinta
EN LA CIUDAD
MAGNÍFICA SITUACION
CON TRAMWAY A LA PUERTA EN BREVE
Paraje altísimo y pintoresco
Rodeados de lindos edificios
CALLE DE CHAVANGO
Esquina a 35 A
EL DOMINGO 29 DE MARZO
A LAS 5 DE LA TARDE
BASE BAJÍSIMA
7500 PS. M. N.
Con deuda al Banco Hipotecario
POR 3600 PESOS
En Cédulas Serie A
TITULOS GARANTIDOS

El dia señalado remataremos la preciosa casa-quinta espresada, situada en un paraje lindísimo, su edificio se compone de 16 piezas de material, pisos de baldosas, techos de idem y argamasa, buenas maderas, cielos-rasos, etc., cocina, letrina, aljibe, pozo, pileta, bomba mecánica con caño de fierro para riego del jardin y casa, invernáculo, fuente á la rústica parrales, grandes corredores, un lindo jardin al frente, con corredores de columnas, barandas de fierro y pilares, el terreno todo cercado y muy alto con escaleras de mármol y material, hay ademas un buen jardin al fondo con árboles frutales y de adorno, con reja divisoria, caballeriza y demás comodidades.
La casa es aparente como para una gran familia, á pocos pasos de la estacion del tramway Recoleta.
Su terreno mide 17 1|2 varas de frente, por 70 varas de fondo, existiendo talvez mas entre muros.
La venta ad-corpus
La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 3,600 pesos en Cédulas Série A, con las que podrá cargar el comprador abonando la diferencia.
NOTA—El comprador abonará 200 pesos moneda nacional en garantía de su escrituracion.
OTRA—La casa puede visitarse todos los dias. 7599 29

POR LOS MISMOS
Remate N. 1080
DE UNA BUENA PROPIEDAD
CON UN GRAN TERRENO
17 vs. de frente
POR 69 DE FONDO
Calle Europa N. 734
ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS
Paraje muy alto de gran porvenir
A media cuadra del tramway
Terreno magnífico para hacer lo que se quiera
Base de venta 8500 ps. m|n
Títulos de primer órden
El DOMINGO 5 de Abril
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base mencionada, esta gran propiedad con un terreno como quedan dichos; su área es de 17 varas de frente al Norte por 69 de fondo y su edificio de 7 buenas piezas, algunas con cielo-rasos de yeso los principales, maderas duras, y una gran cantidad de árboles.
Las paredes son propias, todas con escepcion de la del costado Oeste que es medianera.
Ojo á la base
8,500 pesos m|n.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n. como garantía de la compra. 7621 A 5

POR LOS MISMOS
(Y PAULLIER HERMANOS DE MONTEVIDEO)
Remate N. 1079
De una magnífica propiedad
EN MONTEVIDEO
En el mejor paraje de la Ciudad
Barrio centralísimo y comercial
CALLE DE ZABALA
N°s 119, 121 y 123
El remate se efectuará en Montevideo en la misma propiedad
El Miércoles 8 de Abril
A LAS CUATRO P. M.
Base bajísima 19,000 $ m|n oro
Moneda de Montevideo
TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado remataremos con la base dicha la espléndida propiedad arriba citada, por órden terminante de sus dueños por separacion de condominio, de los mayores de edad.
El terreno mide 14 varas de frente por 29 de fondo.
La propiedad tiene en los altos 1 [illegible] con piso de madera y cielo raso de yeso, 2 id [illegible] de mármol, [illegible] construccion moderna, etc.

EN LOS BAJOS
Un gran almacen con piso de madera, una pieza, un patio, aljibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades.
Estas propiedades por su linda situacion están siempre ocupadas, produciendo gran renta y segura.
La venta es ad-corpus
NOTA—El comprador depositará al aceptársele la oferta el 2 olo en garantía de su compra. 7616 A 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1078
De una buena PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
Espléndidamente situada en el riñon de la ciudad
Calle de Cámaras N. 114 y 116
ESQUINA A RINCON
Núm. 125, 127 y 129
A UN PASO DE LAS PLAZAS
Constitucion é Independencia
TÍTULOS GARANTIDOS
El remate se efectuará en MONTEVIDEO en la misma propiedad
EL MARTES 7 de Abril
Á LAS 4 P. M.
Base bajísima
18,000 ps. m|n. oro
Moneda de Montevideo
VENTA AD-CORPUS

Remataremos el dia espresado por órden terminante de sus dueños por separacion de condominio la propiedad citada, situada en el mejor paraje de la ciudad.
Su terreno mide 12 varas 15 cent. de frente á la calle Rincon, por 12 varas 85 cent. tambien frente á la de Cámaras.
La propiedad es de altos y bajos y tiene en los altos 5 piezas con pisos de madera, 3 piezas de altos, escalera de mármol, cocina, etc., etc. En los bajos 2 almacenes con entresuelo, pisos de madera, caños maestros, etc., etc.
LA BASE ES BAJÍSIMA
VALE EL DOBLE
NOTA—El comprador entregará el 2 p% en garantía de su escrituracion. 7617 A 7

B. M.
85-BOLIVAR-85

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 879 perm

POR LOS MISMOS
En la estacion Campana
El Domingo 29 de Marzo
A LA UNA P. M.

Remataremos al contado un hermoso terreno compuesto de 53 1|2 cuadras cuadradas, situado sobre la barranca del rio Lujan y á una cuadra de la estacion del mismo nombre, Ferro carril á Campana, propio para chacra ó cualquier otro establecimiento industrial por estar próximo á la Estacion.
Base bajísima para la venta
75 pesos m|n la cuadra
Este terreno tiene de frente 380 varas poco mas ó ménos sobre la estacion referida, con el fondo correspondiente hasta completar la superficie de 53 1|2 cuadras cuadradas, lindando por el fondo con D. Luis Cernet, por el frente con la Estacion, por un costado con Ponce de Leon y por otro con los herederos de Cáceres; el comprador tiene derecho á poseer el bañado hasta la ribera del rio y tambien al derecho á la compra.
El remate tendrá lugar en la Estacion Campana, Hotel de Corredores.
NOTA—Avisamos á los señores interesados que el tren sale de la Estacion Central á las 7.10 a. m. y regresa de Campana á las 2 55 p. m.
Títulos garantidos, y por mas datos á nuestra casa, Victoria 156. 7574 29

Juan A. Carbonnell
JUDICIAL
VENTA COMO POCAS
AD-CORPUS
Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha
OJO! OJO!
TASACION BAJÍSIMA

El domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Fortuna de Cerro, cuyos autos existen por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.
Detalles
1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 539.
El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de frente á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.
Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una venta de 80 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.
La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.
2ª Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 5 metros 48 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.
Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. El que no compre esta vez puede renunciar á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.
Tasacion 2,506 pesos 93 cent. Base para la venta 2|3 parte 1,671 pesos 30 centavos.
3ª Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 23 centímetros de fondo.
El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 75 cent. base para la venta 2197 pesos 18 cent m|n. Produce 35 nacionales.
Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.
Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo al Escribano Juan B. Forte, Perú 166 (altos).
El comprador que no sea conocido entregará en acto del remate el 5 olo de seña.
NOTA—Se previene que en la venta de la esquina no incluide la armazon y mostrador. 7418 A 12

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Del importante Molino á vapor
CONOCIDO POR DE
"LOS ANDES"
"HOY ARGENTINO"
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
CON FRENTE AL PASEO COLON
Y un depósito en la calle Balcarce número 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
Por liquidacion de condominio
TASACION DEL MOLINO
Ps. 101,295 m|n.
RETASA: PS. 75,971 M|N.
Base para la venta dos terceras partes
Ps. 50,647. 50|100 m|n
Tasacion del depósito: Ps. 8800 m|n
RETASA: PS. 6,000 M|N.
Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente.
Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 33 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria, motor calderas, depósito para trigo y harina y los corredores, y una casa habitacion en altos y bajos de cinco piezas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.
Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industrias. [illegible]
Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador [illegible].
El molino y la casa, producen un alquiler anual de [illegible] pesos nacionales.
Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 90 cent. de frente por [illegible] [illegible] de fondo [illegible]
Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser visitado los dias Domingos y Lúnes de [illegible] de la mañana.
[illegible]
Por mas detalles, como para examinar los títulos ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. 7621 A 8